Baños de bosque: cuando todos los sentidos se conectan con la naturaleza

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG. 13



Religioso, soltero y de 30 años: informe define perfil del preso en las cárceles de Biobío

En la Región hay más de 3 mil 700 personas privadas de libertad, entre internos en prisión preventiva y condenados. Gendarmería entregó datos de la población penal de la zona.

POLÍTICA PÁGS. 4-5

Diario Concepción

Lunes 16 de diciembre de 2024, Región del Biobío, Nº6024, año XVII

INVERSIÓN DE 241 MILLONES DE PESOS PARA EMBLEMÁTICA ZONA DEL PUERTO

Minvu elaborará Plan Maestro para mejorar histórico barrio en Talcahuano

Además, EFE proyecta construir un paso bajo nivel en sector El Arenal.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu) decidió desarrollar en el sector El Arenal de Talcahuano una intervención para mejorar las condiciones de accesibilidad y vida de sus vecinas y vecinos. Así lo conformó la seremi de Claudia Toledo, jefa regional del Minvu en el Biobío, quien explicó por qué se seleccionó este barrio.

CIUDAD PÁGS. 6-7





Crean inédito marco de competencias para telemedicina en el Biobío

CIUDAD PÁGS. 10-11



Suárez y diez más de 2024: equipo lila mantuvo su base

Técnico que cerró el torneo invicto con D. Concepción fue ratificado y ya está claro dónde reforzarse, pero falta saber en qué división jugarán.

DEPORTES PÁG. 16

Opinión

Verba volant scripta manent



Un 14 de diciembre de 1989, Patricio Aylwin, candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano perteneciente a la Concertación de Partidos por la Democracia, se impuso en las urnas, con un 52,2% de los votos, a los candidatos Hernán Büchi v Francisco Javier Errázuriz, marcando el inicio del retorno a la democracia en el marco de la dictadura de Augusto Pinochet

Adrián Cattivelli Taibo @adricatti

"14 de diciembre de 1989. Chile elige a Aylwin en la vuelta de la democracia. Fin de Pinochet. Chile regresa a la democracia con el triunfo de Patricio Aylwin. El líder del Partido Demócrata Cristiano encabeza una coalición de partidos opositores al régimen de Augusto Pinochet. La Concertación vence al candidato del dictador, el exministro de Economía Hernán Büchi. Aylwin, de 71 años, obtiene el 55 por ciento de los votos. Asumirá el 11 de marzo de 1990, marcando el fin de la dictadura iniciada en 1973".

Pedro Carrasco Avendaño @bmcarrasco

"Durante la Presidencia de Patricio Aylwin se inició unos de los mejores periodos en la República de Chile. Hubo desarrollo económico más humano, paz social y apertura democrática".

Ignacio Kalau vom Hofe @ignacio_kvh

"Antes de que se acabe el día, agradecer a este país por haber votado por Patricio Âylwin. Que gran estadista que tuvo Chile".

Darío Contador @dcontador

"Hace 35 años, el 14 de diciembre de 1989, se eligió como Presidente de la República a don Patricio Aylwin Azócar, quien dio comienzo a la transición democrática y a los mejores 30 años de la historia de Chile'

Marcelo Mella @mellapolanco

"El 14 de diciembre de 1989 fue elegido Patricio Aylwin presidente de la República. No tengo dudas que ha sido, hasta hoy, el mejor presidente desde la recuperación de la democracia y también el que enfrentó mayores riesgos".

Matías Walker Prieto @matiaswalkerp

"Hoy se cumplen 35 años del contundente triunfo en 1a vuelta del Presidente Patricio Avlwin, marcando el inicio del meior período de la historia de Chile en consolidación de la democracia, crecimiento, modernización del país y reducción de la pobreza".

ENFOQUE

Cuando los pacientes construyen puentes



El pasado 12 de diciembre, las organizaciones de pacientes tomaron el liderazgo para construir puentes donde hasta ahora solo han existido brechas. No es casualidad que "Puentes 2024" se hava realizado en el Día Universal de la Cobertura de Salud. El simbolismo es poderoso: quienes han experimentado en carne propia las fracturas del sistema son quienes ahora proponen unir sus piezas.

El diagnóstico es conocido y doloroso. Familias endeudándose para costear tratamientos. Pacientes convertidos en mensajeros de sus propias fichas médicas. Especialistas que no pueden compartir información vital. Tiempos de espera que se

Los pacientes ya no quieren ser solo beneficiarios de un sistema; quieren y pueden ser sus

arquitectos.

traducen en sufrimiento. Un sistema fragmentado donde la calidad de la atención depende demasiado del lugar de residencia o la capacidad de pago.

Las organizaciones de pacientes han evolucionado de ser meros receptores de decisiones a arquitectos de soluciones. La implementación de la Ley Ricarte Soto, la Ley del Cáncer y la creación de programas para enfermedades poco frecuentes son testimonio de su capacidad para generar cambios significativos cuando se les permite participar en la mesa de decisiones.

La transformación digital emerge como una herramienta prometedora, pero no es suficiente. Se necesita un cambio profundo en la cultura organizacional, en la forma en que los diferentes actores del sistema se relacionan entre sí. La telemedicina y la ficha clínica electrónica universal no son fines en sí mismos, sino medios para garantizar una atención más humana y eficiente.

"Puentes 2024" se inspira en la historia de Dimitri Pofeé, quien ante un diagnóstico genético adverso eligió transformar la incertidumbre en esperanza. Es el mismo espíritu que animó este encuentro: convertir el dolor en acción constructiva, las diferencias en oportunidades, los obstáculos en puentes.

El desafío es monumental, pero el momento es propicio. La pandemia nos enseñó que la colaboración no es opcional cuando se trata de salud. Las soluciones existen, la tecnología está disponible, el conocimiento está presente. Necesitamos ahora que se disponga de voluntad para sentarnos juntos a la mesa mirarnos como colaboradores en la noble tarea de cuidar la salud de las personas.

Esta iniciativa nos recuerda que un sistema de salud verdaderamente universal se construye desde las alturas de la política o la técnica, junto a la experiencia vivida de quienes navegan diariamente sus complejidades. Los pacientes ya no quieren ser solo beneficiarios de un sistema; quieren y pueden ser

sus arquitectos.

La pregunta ahora no es si podemos construir un sistema de salud más justo y eficiente, sino cuándo y cómo lo haremos. "Puentes 2024" propone una respuesta: lo haremos juntos, lo haremos ahora, y lo haremos convirtiendo cada diferencia en una oportunidad para tender puentes hacia un futuro donde la salud de calidad sea un derecho real para todos.

Llega fin de año y empiezan las celebraciones. De hecho, para muchas personas, diciembre es uno de los mejores meses del año. Sin embargo, lamentablemente el pasar un rato entretenido con los seres queridos, en muchas oportunidades, está asociado a consumo desregula-

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) destacó que los adolescentes son el grupo de mayor consumo en el país: el 57,8% de los chilenos de entre 15 y 19 años se considera a si mismo como bebedor recurrente y, de ellos, al menos 1 de 4 personas (28%) ha experimentado algún evento de alta ingesta de alcohol. Esto dista mucho de las distintas realidades de otros países de la región. Las cifras de bebedores recurrentes en Chile doblan a las de Colombia y Venezuela, igualan las de Argentina y Canadá, y solo son superadas por Estados Unidos. Según el Servicio Nacional de Prevención y Tratamiento del consumo de Alcohol y Drogas, SENDA, el 80% de los mayores de 12 años reconoce haber consumido alcohol alguna vez durante su vida, y los jóvenes de entre 15 y 24 años beben en promedio 8 tragos cada día de consumo.

Sin embargo, el problema que se observa en el comportamiento de nuestros adolescentes, no es culpa de ellos. Como padres, madres o adultos, la responsabilidad es nuestra. La percepción de riesgo debe estar primero posicionada en los adultos, dado que los adolescentes carecen

del desarrollo cerebral para ponderar los riesgos a los que se exponen con este consumo. De hecho, un estudio de Aprocor junto a Cadem, que midió el consumo de bebidas alcohólicas en septiembre, evidenció que para los niños es fácil acceder al alcohol gracias, en mayor parte, a un adulto que se los consigue. Esto no puede ser.

Pese al avance en leyes y controles, somos nosotros los que realmente podemos hacer un cambio. Como Padres y Cuidadores debemos involucrarnos en lo que hacen nuestros hi-

Un fin de año responsable



RAÚL PERRY Fundación San Carlos de Maipo

jos, tender puentes. Y para hacerlo tenemos oferta que permite apoyar la crianza, por ejemplo, "Familias Unidas", de la Universidad de Miami e implementado en Chile por Fundación San Carlos de Maipo. Los padres, madres y cuidadores con adolescentes a cargo, que participaron de este programa como familia, logran que sus adolescentes tengan 6 veces menos probabilidad de consumo problemático de alcohol, comparado con

adolescentes de padres que no han participado.

Hoy se hace fundamental impulsar una Agenda Temprana de Prevención Social que actúe antes, para que los factores de riesgo no se materialicen en conductas dañinas para el desarrollo de la Niñez. Sólo nosotros podemos hacer un cam bio. Los adultos somos quienes debemos velar por el desarrollo positivo de nuestros niños.

Diario Concepción

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl Web: www.diarioconcepcion.cl X: DiarioConce

EDITORIAL

s importante que los balnearios de la Región del Biobío, principalmente ubicados en la costa, estén a la altura para recibir a quienes los visitan esperando disfrutar del sol y el mar. Seguridad y limpieza son dos factores importantes que se consideran al momento de elegir un destino para disfrutar de una jornada de sol. En este contexto, se espera esas variables estén consideradas por las autoridades responsables de estos espacios.

Diario Concepción realizó un recorrido por diversas comunas que cuentan con zonas para recibir turistas respecto de las medidas que están tomando y, al parecer, ninguna se quiere quedar atrás en dicho terreno.

La Municipalidad de Coronel hizo una serie de gestiones y proyecciones de actividades a realizar en Playa Blanca, el balneario más importante de la región, el cual recibe cerca de 20 mil visitantes por día durante el verano. Una parte de las acciones municipales en la zona fue su desmalezado y el control veterinario para desparasitar perros y otros animales del lugar, además del repintado de calles y la reparación de zonas de uso público. Sumado a ello, se instalaron contenedores de basura y una serie de medidas de seguridad. "Tenemos 10 cámaras de seguridad, 8 de las cuales tienen acceso directo y en línea con los locatarios

Seguridad y limpieza de balnearios en Biobío



Bien vale apelar a la conciencia de que estos espacios son de todos y hay que cuidarlos. del sector de Playa Blanca. Tenemos también un botón de pánico donde se dan alertas, anuncios y orientaciones, el cual tuvo muy buen éxito, sobre todo para encontrar a niños que se han perdido momentáneamente de sus cuidadores", declaró a Diario Concepción, el administrador municipal, Javier Valencia.

Al igual que Coronel, Penco-para sus diversas playas- y Hualpén también plantearon medidas para enfrentar la temporada que está en desarrollo.

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera, hizo la invitación a los centros de veraneo de la comuna. "Se han tomado todas las medidas de seguridad para que puedan disfrutar de nuestro borde costero. Sin embargo, quiero pedirles que tomen las precauciones necesarias al momento de disfrutar nuestras playas", declaró.

La Municipalidad de Hualpén declaró estar ejecutando una serie de medidas para la pronta habilitación tanto de Ramuntcho como de Lenga y Lenga Inclusiva, los cuales esperan recibir un flujo de visitantes cercana a las 420 mil personas a lo largo de todo el verano.

Sin embargo, la seguridad y limpieza no son solo obligaciones de los municipios u otras autoridades, sino también de la ciudadanía que acude a estos lugares. Bien vale apelar a la conciencia de que estos espacios son de todos y hay que cuidarlos.



Pagos en tiempo real

Señora Directora:

La revolución de los pagos en tiempo real avanza en América Latina, con sistemas como PIX en Brasil y SPEI en México quienes lideran la adopción. Sin embargo, la región enfrenta desafíos críticos: la falta de interoperabilidad entre países y la necesidad de robustecer la seguridad.

Europa, con su modelo de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), ofrece una hoja de ruta. Allí, tecnologías como el Sistema de Detección de Patrones de Fraude y Anomalías (FPAD) han demostrado que la velocidad de los pagos debe acompañarse de innovaciones en ciberseguridad donde se han tomado nuevas medidas de prevención del fraude como FPAD, implementado por EBA Clearing (proveedor paneuropeo de infraestructuras de pago), proporcionando información sobre el comportamiento de los pagos y las cuentas de los beneficiarios para identificar riesgos en tiempo real, reduciendo fraudes y mejorando la confianza de los usuarios.

América Latina no puede quedarse atrás. La adopción de estas tecnologías es esencial para construir un ecosistema de pagos eficiente, seguro e integrado. Los gobiernos y bancos deben priorizar la inversión en soluciones tecnológicas que permitan a la región avanzar hacia un futuro financiero más confiable y conectado.

Paola Sánchez

¿Quién cuida la educación?

Señora Directora:

La educación es ampliamente reconocida como fundamental, no sólo para transmitir conocimiento, sino también para fomentar la integración, formar hábitos y prevenir riesgos psicosociales. Sin embargo, mientras las comunidades escolares enfrentan tareas cada vez más complejas, los colegios deben lidiar con un Estado que exige constantes actualizaciones normativas sin prepararse adecuadamente para ellas.

En mediaciones ante la Dirección del Trabajo por la Ley Karin, se han detectado graves omisiones. En un caso reciente, un docente denunció violencia tras un incidente con estudiantes, lo que derivó en una doble gestión por acoso laboral y convivencia escolar. Durante la mediación, se expusieron nombres e información confidencial de las

niñas involucradas. ¿Cómo es posible que los organismos del Estado no estén preparados para proteger lo que exigen a las comunidades escolares defender?

Directivos escolares han sido citados por la Superintendencia de Educación para justificar gastos rechazados, pese a que la evidencia ya había sido entregada por el colegio, pero no estaba disponible para el fiscalizador. Tres directivos perdieron una mañana en esta gestión, apartándose de temas relevantes para el colegio, debido a la ineficiencia de los procedimientos internos de la SIE.

Los colegios, ya sobrecargados por numerosos protocolos, deben además subsidiar las incompetencias del Estado.

Es urgente abandonar la desconfianza hacia las escuelas, superar la autocomplacencia estatal y exigir más no solo a las comunidades y privados, sino también a la labor pública. Es momento de construir un sistema que permita a colegios públicos y privados centrarse en lo esencial: la educación y el bienestar de sus estudiantes.

Yalile Said Directora general de Certum





Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

♦ contacto@diarioconcepcion.cl

♦ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



El Estado administra los establecimientos penitenciarios en Chile. Aquí no ocurre lo que vemos en otros países de la región, donde las cárceles son controladas por los internos.

Jaime Gajardo, ministro de Justicia.

Aníbal Torres Durán

En la actualidad, son 3 mil 732 las personas que se encuentran privadas de libertad en centros penitenciarios de la Región del Biobío, llegando a un 107,4% de uso de la capacidad que tienen los recintos, según información oficial de Gendarmería de Chile. Asimismo, del total de la población penal, 3.518 son hombres y 275 son mujeres.

Un dato no menor, en base a la misma estadística es que 4 de cada 10 reclusos en Biobío está sólo en calidad de imputado (1.445 internos), cumpliendo prisión preventiva, mientras que 2.338 personas están en calidad de condenado.

Respecto de la edad de los privados de libertad, el tramo de edad que registra más personas es de 30 a los 34 años, con 827 internos. En segundo lugar está el tramo de los 25 a los 29 años, con la presencia de 738 reclusos. De la misma forma, en los recintos penitenciarios del Biobío hay tres personas sobre los 80 años, el tramo de edad con menos cantidad de internos.

Otro de los datos que proporciona Gendarmería es que en las cárceles de la Región hay 86 reos con etnia declarada mapuche, 14 quechua y 3 aimara. Además, la estadística detalla que 195 reos son de procedencia extranjera declarada (5,1%), mientras que 3 mil 598 internos son de procedencia nacional. En específico, de quienes tienen procedencia extranjera, 76 son de nacionalidad venezolana, 58 colombiana, 29 boliviana, 11 peruana, 9 dominicana, 6 ecuatoriana, 4 argentina, 1 cubana y 1 haitiana.

En relación con el estado civil de cada persona privada de libertad en la Región, 8 de cada 10 internos es soltero, en específico son 3 mil 38. Asimismo, 464 están casa dos, 157 están separados o divorciados, 62 son convivientes civiles y 26 son viudos.

Del total de la población penal de la zona, de acuerdo a la religión que profesa declarada por cada reo, hay 1.953 privados de libertad que señalan ser evangélicos REPORTE NACIONAL Y REGIONAL

Religioso, soltero y de 30 años: informe define perfil del preso en las cárceles de Biobío

En la Región hay más de 3 mil 700 personas privadas de libertad, entre internos en prisión preventiva y condenados. Gendarmería entregó datos de la población penal de la zona.



603 no profesan ninguna religión, 27 declaran ser agnós ticos, 17 son mormones, 7 manifestan ser testigos de jehová, entre otras religiones.

Además, la mayoría de los privados de libertad, es decir, un 99% (3 mil 695 internos), se identifica como heterosexual. Igualmente, 60 personas se declaran homosexua-

(52%), 1.066 son católicos y les, 20 bisexuales, y 18 no lo indican.

CP Biobío

Estas estadísticas se conocen en medio de los sumarios administrativos internos que se están realizando en el Centro Penitenciario Biobío de Concepción por 3 hechos de las últimas semana, que son el asesinato de un reo que

tras ser apuñalado, el interno der", manifestó el ministro decapitado y el imputado que de Justicia, Jaime Gajardo, fue herido en medio de su juicio telemático.

"El Estado administra los establecimientos penitenciarios en Chile. Aquí no ocurre lo que vemos en otros países de la región, donde las cárceles son controladas por los internos y el Estado debe intervenir para retomar el popara explicar la realidad pe nitenciaria del país tras los hechos mencionados.

"Hoy tenemos un plan de infraestructura penitenciaria que nos va a permitir incorporar más de 12.600 plazas en los próximos años y además, también recuperar 1.600 plazas en total de

107,4%

es el uso de la capacidad carcelaria total en la Región del Biobío.



15.000 plazas", agregó el secretario de Estado.

A su vez, tras los hechos en el CP Biobío, los congresistas de la Región han mostrado su preocupación por la situación carcelaria a nivel local y nacional. De la misma forma, tanto en la oposición como en el oficialismo, buscan impulsar medidas para establecer un mayor control en los centros penitenciarios.

El diputado del Distrito 20, Roberto Arroyo (PSC) propone "fortalecer Gendarmería, modernizar los sistemas de vigilancia y duplicar la capacidad de las cárceles adaptando y ampliando los recintos existentes. Estas propuestas buscan soluciones inmediatas y prácticas para mejorar la seguridad dentro de las cárceles sin incurrir en los altos costos y plazos que implican nuevas construcciones".

En base a los tres casos mencionados que ocurrieron en el panal Biobío, Arroyo indicó que aquello "deja en evidencia la grave crisis de seguridad en nuestras cárceles, marcada por la sobrepoblación, la falta de personal y el limitado control interno".

Por su parte la diputada Karen Medina (Ind), del Distrito 21 sostuvo es clave que

4 de cada 10 internos

no está cumpliendo una condena, sino que son imputados en prisión preventiva en un recinto penitenciario de la Región. el debate sea más técnico que política en esta temática y que se debe abordar prontamente "decisiones urgentes de cómo generar las nuevas cárceles que faltan y cómo también separar los reos por su peligrosidad para poder apuntar a programas de reinserción social que tengan efectividad".

"Se torna más que necesario fiscalizar y dar cuenta de las condiciones en las que se desenvuelven quienes trabajan en estas dependencias, así como también los internos", complementó la parlamentaria.

Marlene Pérez (Ind-UDI), diputada del Distrito 20, también envió un oficio al Ministerio de Justicia y Gendarmería para conocer los protocolos actuales en esta materia y las acciones que se tomarán para reforzarlos.

"Lo más importante es saber cuáles son las medidas que se implementarán para garantizar el aislamiento de los reclusos de alta peligrosidad, asegurando que estén debidamente segregados del resto de la población penal y minimizando los riesgos de hechos violentos como este", detalló la parlamentaria.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Avanza ley de reactivación del turismo y de fomento de la industria audiovisual

Por mayoría el Senado respaldó en general el proyecto, en segundo trámite constitucional, sobre reactivación del turismo y de fomento de la industria audiovisual, texto que es uno de los 21 proyectos del fast track legislativo de crecimiento, modernización del Estado y responsabilidad fiscal. La iniciativa será analizada en particular, además, por la Comisión de Hacienda.

Durante el debate, senadoras y senadores destacaron la importancia de reactivar el sector, "que no ha logrado alcanzar las cifras pre pandemia" y tiene un importante impacto en el PIB y en la empleabilidad.

Valoraron la creación de un fondo, la devolución de impuestos por compras realizadas por extranjeros y la promoción de la marca Chile, "con paisajes que logran emocionar", entre otros aspectos que fueron destacados.

Con todo, llamaron a reforzar la seguridad; las condiciones necesarias (de coordinación) para que el turismo llegue al país; darle continuidad "más allá de los ciclos políticos"; incluir la visión de los

emprendimientos de turismo, principalmente de regiones; terminar con la informalidad del sector; todo esto –coincidieron- "para entregar un buen servicio".

Adicionalmente, se manifestó la posibilidad de incluir en este proyecto al turismo relacionado con conferencias y negocios.





En conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.13 del Contrato de Concesión "Autopista Concepción - Cabrero", adjudicado mediante D.S. MOP N°226 de fecha 7 de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial N°40.052 con fecha 3 de septiembre de 2011, la Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. informa a sus usuarios las nuevas tarifas que entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 01/01/2025 hasta las 23:59 horas del 31/12/2025 en las plazas de peaje de Huinanco (Ruta 146 / Km. 34) y Puentes Negros (Ruta Q-97-N / Km. 12).

		TARIFAS / PLA	ZA DE PEAJE	
CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	HUINANCO	PUENTES NEGROS	
1	Motos y motonetas	\$1.100	\$150	
2	Autos y camionetas, con y sin remolque	\$3.600	\$500	
3	Buses de dos ejes	\$6.500	\$900	
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	\$10.800	\$1.500	
5	Buses de más de dos ejes	\$11.600	\$1.600	
6	Camiones de más de dos ejes	\$18.100	\$2.500	

Nota:

En la vía concesionada regirán las normas de dimensiones máximas de los vehículos establecidas para los caminos públicos y contenidos en la Resolución N°1, de fecha 13 de enero de 1995, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Medio de pago: efectivo y telepeaje (dispositivo TAG).

Claudia Toledo, seremi de Vivienda y Urbanismo

INVERSIÓN DE 241 MILLONES DE PESOS Y 11 MESES PARA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE INICIATIVA

Minvu elaborará Plan Maestro para mejorar histórico barrio en Talcahuano

Pablo Carrasco Pérez

Es uno de los barrios más antiguos y tradicionales de Talcahuano y es también un punto estratégico desde la perspectiva de la movilidad de la comuna puerto.

Se trata del sector El Arenal, donde confluyen calle Bilbao, Valdivia y que es punto de transición hacia el sector de San Vicente y el centro de Talcahuano.

Por ello, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu) decidió desarrollar en este territorio, un proceso de intervención para mejorar las condiciones de accesibilidad y vida de sus vecinas y vecinos.

Así lo confirmó la seremi de Claudia Toledo, jefa regional del Minvu en el Biobío, quien explicó por qué se seleccionó este barrio para elaborar un Plan Maestro que permita iniciar esta recuperación.

"Nosotros, anualmente, en la Seremi y trabajando con el nivel central estudiamos sectores o territorios que tengan algún grado de degradación urbana o que uno siente que está retrasado o que hay que hacer alguna intervención".

"Pero hasta ahora estábamos muy centralizados en Concepción con varios proyectos y planes, pero ampliamos la mirada a Talcahuano y también miramos un poco Los Ángeles. Además que está contiguo (El Arenal) a un sector en donde estamos haciendo un (programa) "Quiero Mi Barrio", que es el Cerro David FERROVIARIO, ubicado Fuentes", detalló la autoridad a un costado de la de Vivienda y Urbanismo.

Adjudicación

Y este proceso para desarrollar este Plan Maestro que permita identificar proyectos urbanos y eventualmente habitacionales que el Minvu pueda desarrollar, ya está en curso, ad-portas de ser adA través de la Seremi de Vivienda y Urbanismo se lleva adelante el proceso que definirá una serie de proyectos para renovar sector El Arenal en el puerto. Además, EFE tiene proyectado construir un paso bajo nivel en el cruce de línea férrea que existe en esta zona.



EL CRUCE

estación del trenes d mismo nombre, ha sido punto de atracción de pasajeros y carga por décadas. EFE trabaja en estudio de ingeniería para construir un paso bajo nivel en este punto.

judicado a una empresa consultora para su elaboración, como ratificó Toledo.

"El año pasado no priorizamos el sector Arenal en Talcahuano para poder hacer un estudio integral y para ver cómo podríamos abordar y llegar con alguna batería de líneas nuestras para poder trabajar y poder mejorar la calidad de vida de ese sector".

"Por lo tanto, ya estamos en un Diagnóstico y un Plan Maestro de una Zona de Interés Público Estamos con una licitación, que de aquí a fines de mes se va a poder adjudicar v poder va iniciar este Estudio durante los primeros meses del próximo año", aseveró la seremi.

Según se indicó desde el Minvu fueron 7 las empresas que se presentaron a la licita-

ción para el desarrollo del Diagnóstico y Plan Maestro, que cuentan con un presunuesto de 241 millones 255 mil pesos.

¿Qué se hará?

Respecto a qué aspectos abordará el estudio para el desarrollo del Plan Maestro, la seremi del Minvu aseveró que precisamente esa es el objetivo de realizar el estudio,

el que definirá qué se hará y dónde.

"Los ámbitos que estamos trabajando y que va a incluir esta consultoría tienen que ver con la movilidad, con el entorno, el medio ambiente, con la forma urbana, la identidad, que para mí es un tema importante por la historia que tiene ese sector", dijo Claudia Toledo.

"Por ejemplo, para los equipamientos tenemos los DS-27, pero también tenemos las rutas peatonales con otras líneas, ciclovías. Por ejemplo, el equipamiento comunitario, deportivo, mejoramiento de viviendas, el Ministerio tiene muchas líneas de trabajo por dónde podríamos actuar en ese", agregó la seremi de Vivienda y Urbanismo del Biobío.

Igualmente, Claudia Toledo indicó que al generarse este estudio que tendrá como resultado un Plan Maestro del sector Arenal, es posible pensar incluso en el desarrollo de algún proyecto habitacional que "converse" con la realidad del barrio.

"También podríamos hacer, por ejemplo, si encontramos un terreno, un pequeño condominio. Ahí eventualmente se podría hacer un edificio de mediana altura para abordar el déficit habitacional y potenciar ese sector".

"Generar quizás, si hacemos un edificio, que tenga ascensor, con una placa comercial (en el primer piso) que revitalice, que traiga otro tipo de comercio. Puede ser hasta un "Quiero Mi Barrio" eventualmente que se pueda hacer en el futuro ahí en El Arenal", planteó la autoridad.

Factor Biotren

La intervención que busca realizar el Minvu en el sector El Arenal tiene entre sus explicaciones la existencia de la estación de pasajeros que EFE tiene en el sector y que



CALLE BILBAO con sus comercios le dan parte del carácter al sector El Arenal, además de conectar el barrio con San Vicente y Avenida Colón.

permite conectar con los servicios de Biotrén y Corto Laja, por lo que es un atractor de viajes y de circulación de personas.

"Aparte que hay un potencial, porque existe una estación de Biotren y que podemos hacer algo en su entorno. Hay, por ejemplo, déficit de áreas verdes, hay degradación de espacios públicos", remarcó la seremi Toledo.

Además, a esto se agrega que en el entorno hay una serie de comercios, una vez a la semana se instala la feria libre y colinda con el sector de San Vicente donde está el puerto pesquero y comercial, además de un consultorio y SAR, a lo que se suma una serie de establecimientos educacionales públicos y privados que generan una alta actividad, lo que es un elemento importante porque le da un carácter que a la autoridad le interesa conservar.

"Tiene una historia ese sector, tiene una identidad. Forma parte del casco antiguo de Talcahuano, entonces creo que tiene un tremendo potencial para hacer algo interesante en el sector y llegar con todas nuestras herramientas y líneas de apoyo para poder desarrollar un sector que está muy cerca del centro, donde pasan muchas cosas y donde hay un comercio súper potencial también, interesante", expresó la seremi del Minvu

Paso Bajo Nivel

Pero a este Plan Maestro que desarrollará el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el sector El Arenal y que tendrá como consecuencia una serie de obras públicas en los próximos años, las que quedarán definidas en el instrumento que se desarrollará durante el próximo año, hay que sumar lo que la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) tiene planificado.

Porque dentro de su plan de inversiones para la zona, la empresa contempla la construcción de un paso desnivelado del cruce ferroviario existente en el sector.

Tal como fue presentando en mayo pasado por las máximas autoridades de la compañía y el propio ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz.

De esta forma, ese paso bajo nivel será el segundo que la empresa realice en la zona, tras el que se comenzará a construir en los próximos días en Chiguayante, en el cruce Santa Sofía.

En el caso del paso desnivelado de El Arenal, según EFE busca otorgar mejoras en las operaciones ferroviarias del patio de maniobras que existe en el lugar, permitiendo un tránsito más expedito y seguro, tanto para los peatones y automovilistas, como también para los servicios de trenes.

Considera una inversión preliminar de US\$10,4 millones y beneficiará a una población estimada de 971.285 habitantes, encontrándose actualmente en etapa de ingeniería.

En el caso del Diagnóstico y el Plan Maestro del Minvu, se espera que estén terminados a fines de noviembre del próximo año, pero se espera ya a comienzos del segundo semestre tener claridad sobre las principales obras que se impulsarán.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES DE TERRENOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFÍA, COMUNA DE CHIGUAYANTE", REGIÓN DEL BIOBÍO

SANTIAGO, 19 DE FEBRERO DE 2024.- HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE: NÚM. 5 EXENTO.

VISTOS:

a) El artículo 51 de la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;

b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que distribuye firma de materias que indica;

c) La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad de Serviu;

d) La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;

e) El Convenio de Colaboración para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía Chiguayante", suscrito con fecha 4 de noviembre de 2022, entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Gobierno Regional de la Región del Biobío y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, aprobado mediante la resolución exenta N° 4.774, de fecha 24 de noviembre de 2022, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío;

f) El Informe Técnico denominado "Expropiación Proyecto Código BIP: 40005057-0 'Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante', comuna de Chiguayante", elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, con fecha 27 de julio de 2023;

g) El oficio ordinario Nº 1.732/ DDUI Nº 774, de fecha 31 de julio de 2023, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío;

h) El oficio ordinario N° 5.523, del 21 de agosto de 2023, del Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío; i) El Plano General de Expropiación del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", de la Región del Biobío, N° de Plano S8t 43748, correspondientes a cada uno de los Lotes a expropiar, elaborado en agosto de 2023, a escala 1:500, suscritos por el Jefe de Proyectos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por el Jefe y el Analista de la Unidad de Gestión de Suelos y el Jefe del Departamento de Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío; j) El oficio ordinario N° 267, de fecha 29 de enero de 2023, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y,

Considerando:

1. Que, mediante el convenio citado en el visto e), la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Gobierno Regional de la Región del Biobío y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío establecieron una relación de cooperación institucional para la ejecución del proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", cuya ejecución sería financiada en conjunto por los tres organismos. El rol de la Empresa de Ferrocarriles del Estado sería constituir la Institución Técnica que desarrollará las obras y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío sería el encargado de llevar a cabo las expropiaciones de terrenos necesarias para la ejecución del proyecto.

2. Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo expuesto en el considerando precedente, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, mediante los oficios ordinarios citados en los vistos h) y j) solicitó a esta Cartera de Estado la elaboración del decreto supremo que apruebe el Programa de Expropiaciones de 17 inmuebles ubicados en la comuna de Chiguayante, de la Región del Biobío, destinados a la ejecución del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", Código BIP 40005057-0, el cual considera una superficie total aproximada a expropiar de 3.603,76 metros cuadrados.

3. Que, mediante el Informe Técnico elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, citado en el visto f), y puesto en conocimiento del Servicio de Vivienda y Urbanización de la misma región mediante el oficio ordinario citado en el visto g), se informó favorablemente la expropiación con fines de utilidad pública, de todos los inmuebles que se singularizarán en el resuelvo 1 de este acto administrativo.

4. Que, según da cuenta el Informe Técnico, citado en el visto f), el objetivo del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante" es la construcción del paso inferior en el sector Santa Sofía y la habilitación del cruce vehicular a nivel en el actual cruce peatonal Pinares, todo en la comuna de Chiguayante, lo que permitirá mejorar la conectividad urbana del sector.

5. Que, asimismo, el referido proyecto surge por el problema de la segregación espacial generada por la vía férrea, entre los sectores oriente y poniente de la comuna de Chiguayante, que tiene solo dos puntos de conexión (el cruce a nivel Santa Sofía en el norte y el cruce Porvenir por el sur). Esto genera congestión vial y un alto índice de peligrosidad, por lo que se requiere construir un cruce desnivelado en Santa Sofía. Además, el sector Pinares de Chiguayante es el más perjudicado por la segregación que produce la línea férrea, por lo que requiere la apertura de un cruce vehicular en ese lugar.

6. Que, se ha tenido a la vista el Plano General de Expropiación del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", citado en el visto i), el que da cuenta de cada uno de los Lotes a expropiar por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, dicto el siguiente; razón por la que dicto el siguiente,

Decreto

1. Apruébase el programa de expropiaciones para la ejecución del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", Código BIP 40005057-0, conforme a los antecedentes citados en la parte considerativa de este acto administrativo, referidos a los inmuebles que se indican a continuación, todos ubicados en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío:

LOTE	ROL SII	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN	LA PROPIEDAD (SII)	SUP. TERRENO
		LLANOS MONTOYA OLGA DEL	M RODRIGUEZ 89 CHGTE.	HABITACIONAL	21125
1	2611-6		CHGTE.		214,75
2	2611-7	TORRES SEPULVEDA GERARDO LUIS	M RODRIGUEZ 93	HABITACIONAL	370,56
_	ACCES.	FERNANDEZ HUENCHULEO	MANUEL.	SITIO ERIAZO	37.0,20
3	2611-8		RODRIGUEZ 95	Dirio Entrara	363,00
		CORPORACION EVANGELICA	8 ORIENTE 95 LT	CULTO	
4	2611-11	PRESVITERIANA	120 -A		561,00
		SUC. NAVARRO SAGREDO	100	HABITACIONAL	200,000
5	2611-9	HECTOR OCTAVIO	M RODRIGUEZ 97		493,90
			M RODRIGUEZ 99	HABITACIONAL	
6	2611-10	ULLOA OLIVA ENRIQUE Y OTS	CHIGUAYANTE	0.000.000.000	169,74
	224 44		O'HIGGINS 2943 L	OTROS NO	FR 48
7	2364-10	CLUB LOS TRECE GALLOS COMERCIALIZADORA JHFER	14 O'HIGGINS 2929	CONSIDERADOS	52,42
	2364-9	SPA	CHIGGINS 2929	COMERCIO	74,86
-	2304-9	arn	O'HIGGINS 2903	SITIO ERIAZO	74,00
			2911 LT 1 Y 2 CHGT	SITIO ENIAZO	
9	2364-8	FRONTERA SPA	CHIGUAYANTE		194,43
	****	GUTIERREZ VALDEBENITO	O HIGGINS 2815	HABITACIONAL	****
10	2364-7	CARLOS	CHIGUAYANTE		201,64
11	2364-6	JARA PAREDES NELSON EDUARDO	O'HIGGINS 2805 CHGTE CHIGUAYANTE	COMERCIO	194,96
12	2364-5	ARANEDA VIDAL JULIA DEL CARMEN	O'HIGGINS 2787	HABITACIONAL	158,91
			O'HIGGINS 2781	HABITACIONAL	
13	2364-4				174,19
14	2364-3	VELASCO MUNOZ LUES PASCUAL	O'HIGGINS 2763 CHGTE	HABITACIONAL	140.58
	2334.3	770000	O'HIGGINS 2753	COMERCIO	2-0,00
		HEDALGO ITURRA PEDRO	CHGTE		
15	2364-21	EDGARDO	CHIGUAYANTE		132,47
		SUC HUMBERTO		OTROS NO	
16	2364-1	MONTORFANO ASTE	O'HIGGINS 2755	CONSIDERADOS	87,24
17	2361-2	MONTORFANO SILVA CARMELA DEIDAMI Y OTROS	O'HIGGINS 2737	COMERCIO	19,11
			TOTAL		3603.76

Superficie total aproximada a expropiar: 3.603,76 metros cuadrados.

2. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Gabriela Elgueta Poblete, Ministra de Vivienda y Urbanismo (S). Lo que transcribo para su conocimiento.- Carlos Araya Salazar, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo (S).

Ciudad

Presentan Hércules C-130 con gran capacidad para combatir incendios

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, junto a la directora nacional de Conaf, Aída Baldini, encabezaron la presentación del avión "Hércules C-130 en el Aeródromo María Dolores, en la comuna de Los Ángeles.

Este es un avión tanquero pesado de gran capacidad y muy alta velocidad que permite responder a incendios a escala nacional de forma rápida y efectiva. El ministro Esteban Valenzuela explicó que se mantendrá apostado en la Región del Biobío y es el segundo avión de este tipo con el que se combatirán los incendios forestales durante la presente temporada.

"Este avión se complementa enormemente con el Boeing 737 presentado a fines de noviembre por el presidente Gabriel Boric en la región de Valparaíso, dado que aunque no es tan veloz como éste, puede acceder y operar en zonas donde el Boeing no podría, llevando la misma carga y por tanto cumpliendo con la misma misión", sostuvo el ministro Valenzuela.

Además, el secretario de

Estado señaló que este avión tiene "una capacidad de lanzamiento de 15.000 litros de agua o retardante y puede reducir mucho su velocidad, lo que permite operar en terrenos complejos".

Asimismo, la directora ejecutiva de Conaf, Aída Baldini, explicó que este avión "el Hércules C-130, está programado para trabajar en todo el país, pero obviamente en esta zona donde puede ser más requerido. Por velocidad puede llegar muy rápido, por ejemplo, a Magallanes. Hemos seleccionado estos dos aviones tanqueros, el Boeing y el C-130, para poder llegar rápidamente a cualquier región ante una emergencia".

Además, la directora resaltó que "en esta temporada hemos intensificado todo el trabajo para seguir conociendo el comportamiento del fuego. Por lo tanto, en la medida que nosotros más lo conozcamos, vamos a poder ser más eficientes. En estos momentos estamos ya con programas hechos por profesionales, especialistas de Conaf".





MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES DE TERRENOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFÍA, COMUNA DE CHIGUAYANTE", REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBADO MEDIANTE EL DECRETO N° 5 EXENTO (V. Y U.), DE 2024

SANTIAGO, 8 DE OCTUBRE DE 2024.- HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE: NÚM. 50 EXENTO.

VISTOS:

- a) El artículo 51 de la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que distribuye firma de materias que indica;
- c) La resolución exenta N° 14.464 (V y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad de Serviu;
- d) El Convenio de Colaboración para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía Chiguayante", suscrito con fecha 4 de noviembre de 2022, entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Gobierno Regional de la Región del Biobío y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, aprobado mediante la resolución exenta N° 4.774, de fecha 24 de noviembre de 2022, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío;
- e) El decreto exento N° 5 (V. y U.), de 2024, que aprueba programa de expropiaciones de terrenos destinados a la implementación del proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía, comuna de Chiguayante", Región del Biobío. f) El Informe Técnico N° 2, denominado "Expropiación Proyecto Código BIP: 40005057-0 'Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante', comuna de Chiguayante", elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, con fecha 26 de agosto de 2024;
- g) Él oficio ordinario N° 1615/ DDUÍ N° 898, de fecha 30 de agosto de 2024, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío;
- h) El Oficio Ordinario N° 5.732, de fecha 7 de agosto de 2024, de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío:
- i) El Plano General de Expropiación del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", de la Región del Biobío, N° de Plano S8R 44651-1, correspondientes al Lote a expropiar, Rol 2364-8, Lote 9, elaborado en julio de 2024, a escala 1:500, suscrito por el Jefe de Proyectos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por el Jefe y el Analista de la Unidad de Gestión de Suelos y el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, todos del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío:
- j) El oficio ordinario N° 6.596, de fecha 9 de septiembre de 2024, de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío; y,
- k) La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1. Que, mediante el convenio citado en el visto d), la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Gobierno Regional de la Región del Biobío y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío establecieron una relación de cooperación institucional para la ejecución del proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", cuya ejecución sería financiada en conjunto por los tres organismos. El rol de la Empresa de Ferrocarriles del Estado sería constituir la Institución Técnica que desarrollará las obras y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío sería el encargado de llevar a cabo las expropiaciones de terrenos necesarias para la ejecución del proyecto.
- 2. Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo expuesto en el considerando precedente, se dictó por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el decreto exento citado en el visto e), que aprueba programa de expropiaciones de terrenos destinados a la implementación del proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía, comuna de Chiguayante", Región del Biobío, identificando 17 inmuebles a expropiar, por una superficie total aproximada de 3.603,76 m² de terreno.
- 3. Que, según da cuenta el oficio ordinario citado en el visto h), con posterioridad a la dictación del decreto exento referido en el considerando precedente, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío realizó una revisión de los lotes que serían objeto de expropiación, actualizando sus medidas y superficies, de acuerdo con las necesidades del proyecto a ejecutar. Como consecuencia del referido proceso de actualización, se determinó la necesidad de ajustar la superficie del inmueble que corresponde al Lote N° 9, Rol de Avalúo 2364-8, de la comuna de Chiguayante, pasando de una superficie de 194,43 m² a una de 210 m².
- 4. Que, según se da cuenta en el oficio ordinario citado en el visto j), para dar cabida al perfil del proyecto, la iniciativa considera la expropiación de dominios asociados a cada rol de avalúo fiscal, totalizando una superficie total de terreno de 3.619,33 m², lo que se logrará mediante el aumento de la superficie a expropiar del lote referido en el considerando precedente.
- 5. Que, mediante el Informe Técnico elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, citado en el visto f), y puesto en conocimiento del Servicio de Vivienda y Urbanización de la misma región mediante el oficio ordinario citado en el visto g), se informó favorablemente la expropiación con fines de utilidad pública, del inmueble que se singularizará en el Resuelvo 1. de este acto administrativo.
- 6. Que, se ha tenido a la vista el Plano General de Expropiación del Proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía-Chiguayante", citado en el visto i), el que da cuenta del Lote a expropiar por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío.
- 7. Que, los antecedentes establecidos en los considerandos precedentes justifican modificar el decreto exento N° 5 (V. y U.), de febrero de 2024, que aprueba programa de expropiaciones de terrenos destinados a la implementación del proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía, comuna de Chiguayante", Región del Biobío, en los términos propuestos, razón por la que dicto el siguiente,

Decreto:

1. Modifícase el programa de expropiaciones, de terrenos destinados a la implementación del proyecto denominado "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía, comuna de Chiguayante", Región del Biobío, aprobado mediante el decreto exento N° 5 (V. y U.), de 2024, en el sentido de aumentar la superficie del inmueble a expropiar que se singulariza a continuación, pasando de una superficie de 194,43 m² a una de 210 m²:

LOTE	ROL	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA PROPIEDAD (SII)	SUP. TERRENO
			O'HIGGINS 2903 2911 LT 1 Y 2 CHGT	SITIO ERIAZO	
9	2364-8	FRONTERA SPA	CHIGUAYANTE		210,00

- 2. Reemplázase en el Resuelvo 1. del decreto exento N° 5 (V. y U.), de 2024, la superficie aproximada total a expropiar señalada, por la de 3.619,33 m^{2} , atendido el aumento de superficie a expropiar del inmueble singularizado en el Resuelvo 1.
- 3. Establécese que el decreto exento N° 5 (V. y U.), de 2024, se mantendrá vigente en todo aquello que no ha modificado por el presente acto administrativo.
- 4. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 25 de noviembre de 2024, en causa Rol V N° 307-2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación bien raíz ubicado en Avda. Collao 533, comuna de Sac. 44.786, son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 14,47 metros con resto inmueble Rol 316-41 al Rol 316-84. SURORIENTE: tramo B-C en 3,29 metros con inmueble Rol 314-3. SURPONIENTE: tramo C-D en 14,70 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 3,33 metros con calle Tegualda. Tuvo por efectuada consignación suma de \$26.348.929, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en proced

	COPROPIEDAD		Sub. Depto.	Bien Común Condominio edificado	Superficie Total del condominio	Porcentaje de Bien Común por Dpto.	Derech Cuotativo de Polígono expropia
ROL	NOMBRE PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN	m2	constante	m2	%	m
316-1	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	AVDA COLLAO 533 LC 1	59,15	0,00	59,15	1,3339	0,643
316-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES E Y F SPA	AVDA COLLAO 517 LC 2	80,41	0,00	80,41	1,8134	0,875
316-3 316-4	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM ULLOA SUAREZ DAVID ESTEBAN	TEGUALDA NORTE 18 LC 3 TEGUALDA NORTE 30 LC 4	70,63 46,00	0,00	70,63 46,00	1,5928 1,0374	0,768 0,500
316-5	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 34 LC 5	46,69	0,00	46,69	1,0529	0,508
316-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 38 LC 6	95,30	0,00	95,30	2,1492	1,037
316-7	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 52 LC 7	40,00	0,00	40,00	0,9021	0,435
316-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 56 LC 8	40,60	0,00	40,60	0,9156	0,441
<u>316-9</u> 316-10	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 60 LC 9 TEGUALDA NORTE 72 LC 10	81,97 34,00	0,00	81,97 34,00	1,8486 0,7668	0,891 0,370
316-10	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 72 LC 10 TEGUALDA NORTE 76 LC 11	37,40	0,00	37,40	0,8434	0,407
316-12	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 84 DP 101 E	65,04	0,00	65,04	1,4668	0,707
316-13	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	AVDA COLLAO 525 DP 201 A	86,19	26,04	112,23	2,5310	1,221
316-14	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	AVDA COLLAO 525 DP 301 A	86,19	26,04	112,23	2,5310	1,221
316-15 316-16	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	AVDA COLLAO 525 DP 401 A AVDA COLLAO 525 DP 501 A	86,19 86,19	26,04 26,04	112,23 112,23	2,5310 2,5310	1,221 1,221
316-17	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 201 B	99,85	13,62	113,47	2,5589	1,234
316-18	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 202 B	100,87	13,76	114,63	2,5851	1,247
316-19	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 301 B	99,85	13,62	113,47	2,5589	1,234
316-20	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 302 B	100,87	13,76	114,63	2,5851	1,247
316-21	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 401 B	99,85	13,62	113,47	2,5589	1,234
316-22	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 402 B	100,87	13,76	114,63	2,5851	1,247
316-23 316-24	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 24 DP 501 B TEGUALDA NORTE 24 DP 502 B	99,85 100,87	13,62 13,76	113,47 114,63	2,5589 2,5851	1,234 1,247
316-25	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 201 C	92,02	13,6	105,62	2,3819	1,149
316-26	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 202 C	107,47	15,88	123,35	2,7817	1,342
316-27	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 301 C	92,02	13,6	105,62	2,3819	1,149
316-28	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 302 C	107,47	15,88	123,35	2,7817	1,342
316-29	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 401 C	92,02	13,6	105,62	2,3819	1,149
316-30 316-31	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 48 DP 402 C TEGUALDA NORTE 68 DP 201 D	107,47 78,94	15,88 13,26	123,35 92,20	2,7817 2,0793	1,342 1,003
316-32	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 68 DP 202 D	89,94	15,11	105,05	2,3690	1,143
316-33	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 68 DP 301 D	81,95	13,76	95,71	2,1584	1,041
16-34	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 68 DP 302 D	92,91	15,61	108,52	2,4473	1,180
16-35	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 68 DP 401 D	81,95	13,76	95,71	2,1584	1,04
16-36	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 68 DP 402 D	92,91	15,61	108,52	2,4473	1,180
16-37	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 90 DP 201 E	42,48	9,57	52,05	1,1738 1,8928	0,56
316-38 316-39	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 90 DP 202 E TEGUALDA NORTE 90 DP 301 E	68,5 42,48	15,43 9,57	83,93 52,05	1,1738	0,913 0,566
316-40	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 90 DP 302 E	68,5	15,43	83,93	1,8928	0,913
316-41	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 90 DP 401 E	42,48	9,57	52,05	1,1738	0,566
316-42	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 90 DP 402 E	68,5	15,43	83,93	1,8928	0,913
316-43	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 1	13,7	8,5	22,20	0,5006	0,241
316-44	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 2	13,7	8,5	22,20	0,5006	0,24
<u>316-45</u> 316-46	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 3 TEGUALDA NORTE 98 BX 4	13,75 13,75	8,53 8,53	22,28 22,28	0,5025 0,5025	0,242 0,242
316-47	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 5	12,5	7,76	20,26	0,4569	0,220
316-48	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 6	12,5	7,76	20,26	0,4569	0,220
316-49	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BD 5	2,39	0	2,39	0,0539	0,02
316-50	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BD 6	2,37	0	2,37	0,0534	0,025
16-51 16-52	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 7 TEGUALDA NORTE 98 BX 8	12,75 15	7,91 9,31	20,66 24,31	0,4659 0,5482	0,22
16-53	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BD 7	2,58	0	2,58	0,0582	0,028
316-54	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BD 8	2,5	0,00	2,50	0,0564	0,02
16-55	INMOBILIARIA E INVERSIONES LO PEQUEN LIM	TEGUALDA NORTE 98 BX 9 BD 10	15,38	9,54	24,92	0,5620	0,27
16-56	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 10 BD 9	15,96	9,9	25,86	0,5832	0,28
16-57	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 11 BD 11	16,11	10	26,11	0,5888	0,284
16-58 16-59	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 12 BD 12 TEGUALDA NORTE 98 BX 13	16,01 12,75	9,93 7,91	25,94 20,66	0,5850 0,4659	0,282 0,224
16-60	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 14	12,75	7,76	20,26	0,4569	0,22
16-61	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 15	13	8,07	21,07	0,4752	0,22
16-62	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 16	12,5	7,76	20,26	0,4569	0,22
16-63	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 17	12,5	7,76	20,26	0,4569	0,22
<u>16-64</u> 16-65	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 18 BD 15 TEGUALDA NORTE 98 BX 19 BD 17	17,12 16,5	10,62 10,24	27,74 26,74	0,6256 0,6030	0,30 0,29
16-66	INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 19 BD 17 TEGUALDA NORTE 98 BX 20 BD 18	16,5	10,24	26,74	0,6030	0,29
16-67	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 20	3,71	0,56	4,27	0,0963	0,04
16-68	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 21	3,63	0,55	4,18	0,0943	0,04
16-69	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 21	12,75	7,91	20,66	0,4659	0,22
6-70	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 22	12,50	7,76	20,26	0,4569	0,22
6-71 6-72	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 23 TEGUALDA NORTE 98 BX 24	13,00 14,85	8,07 9,21	21,07 24,06	0,4752 0,5426	0,22
16-72	INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 24 TEGUALDA NORTE 98 BX 25	12,50	7,76	24,06	0,4569	0,26
16-74	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 22	2,90	0,35	3,25	0,0733	0,03
16-75	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 26 BD 23	15,40	9,55	24,95	0,5627	0,27
16-76	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BX 27	13,00	8,07	21,07	0,4752	0,22
16-77	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 1 B	8,26	0,99	9,25	0,2086	0,10
16-78	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 16 B	4,12	0,49	4,61	0,1040	0,05
16-79	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 19 B	3,27	0,39	3,66	0,0825	0,03
16-80 16-81	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 2 C TEGUALDA NORTE 98 BD 13 C	4,96 3,61	0,65 0,43	5,61 4,04	0,1265 0,0911	0,06 0,04
16-81 16-82	INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 13 C TEGUALDA NORTE 98 BD 14 C	3,61	0,43	3,66	0,0911	0,04
16-83	INMOB E INVERS LO PEQUEN LIDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 4 D	4,78	0,72	5,50	0,0823	0,03
16-84	INMOB E INVERS LO PEQUEN LTDA	TEGUALDA NORTE 98 BD 3 E	3,30	0,69	3,99	0,0900	0,04
			-				
OTAL			3728,97	705,30	4434,27	100,0000	48

Ciudad



Ximena Valenzuela Cifuentes

Entregar atención a distancia, emitir recetas electrónicas, realizar diagnósticos, contribuir a mejorar el acceso a la atención, fortalecer la integración de la red asistencial al contribuir a la reducción de las listas de espera, dando así una mayor capacidad resolutiva a los centros de atención son, según especialistas locales, parte de los beneficios que otorga la telesalud.

Precisamente, buscando fortalecer dicha área de la medicina, según explicó Marcela Hechenleitner, investigadora del Observatorio Regional de Salud Digital -parte del Centro Regional de Telesalud y Telemedicina, CRT Biobío, integrado por las universidades de Concepción y Católica de la Santísima Concepción-se buscó identificar cuáles son las competencias que deben tener los profesionales para que se desenvuelvan de manera correcta en una consulta en la modalidad de telesalud o telemedicina.

Dicho trabajo, según dijo, implicó un riguroso proceso de revisión bibliográfica, tanto nacional como internacional, reveló que dichas competencias "no eran explícitas (...) Ahí nació la posibilidad de haOBSERVATORIO REGIONAL DE SALUD DIGITAL

Unico en regiones: tras 3 años de investigación crean marco de competencias para telemedicina

El documento establece estándares mínimos de conocimientos y habilidades necesarias para una atención telemática de calidad. Seremi de Salud será el organismo encargado de distribuirlo.

cer un marco de competencias específicas para la telesalud de la Región, que fue validado con expertos y profesionales, asegurando así su aplicabilidad y relevancia en el contexto regional. Es único en regiones y dirigido especialmente para las necesidades de la zona".

La investigación que tomó casi 3 años y que fue elaborada por el Observatorio de Salud Digital Ucsc, derivó en un documento de 125 páginas que establece los estándares mínimos de conocimientos y habilidades necesarias para garantizar una atención telemática de calidad fue recientemente entregado al seremi de Salud, Eduardo Barra, para que su cartera distribuya el documento a los diferentes servicios de salud y a la atención primaria.

El doctor Carlos Zúñiga, subdirector del CRT Biobío y coordinador del Observatorio, recalcó que el marco de competencias entregará a los profesionales "el desde (...) si usted quiere dedicarse a la telesalud por lo menos debe manejar esto. Ahora los equipos de salud tienen las pautas de las habilidades que deben manejar para ello".

La doctora Hechenleitner destacó que uno de los grandes logros del Observatorio de Salud Digital Ucsc

FOTO: CEDIDA

Alfabetización

Paralelo a la creación del Marco de Competencias Específicas para la Telesalud, el Observatorio de Salud Digital realizó un estudio para determinar el nivel I de alfabetización digital que existía entre los profesionales y estudiantes de las carreras de la Salud de la Región. "Pensábamos que la gran mayoría de las personas manejaba conceptos de Telemedicina, pero nos dimos cuenta que, lamentablemente, el conocimiento que hay de la Telemedicina y la Telesalud, tanto en los usuarios y también de las personas que trabajan en salud y de los profesionales es bajo", aseveró el doctor Zúñiga.

El análisis permitió ver, afirmó, que existen vacíos en el área, que tienen buen dominio de la tecnología a nivel usuario, pero que no conocen la telesalud y menos las normas que la rigen.

"Nos dimos cuenta que una minoría sabía lo que era la telemedicina, muchos creían que era atender por Whatsapp, por que así lo habían hecho durante la pandemia, pero no sabían, por ejemplo, sobre los cuidados que había que tener, la privacidad de los datos o la confidencialidad (...) En pandemia lo hacían por WhatsApp porque no había otra forma, pero éticamente no corresponde porque es una red donde no tienes los estándares de privacidad".

Lo anterior, según dijo, refuerza aún más la importancia del Marco de Competencias para poder garantizar que los profesionales están bien capacitados y asegurar el trabajo que deben realizar en telesalud.

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

ha sido la creación de este marco de competencias, que no sólo aborda aspectos cuantitativos, sino también cualitativos, definiendo los estándares mínimos de conocimientos y habilidades que los pro-

fesionales de la salud deben poseer para garantizar una atención telemática de calidad.

A su vez, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Patricio Manzárraga, valoró el impacto del documento y aseguró que la telemedicina "representa una oportunidad única para mejorar las prácticas, y este marco será un estándar nuevo y preciso para establecer las capacidades de los profesionales involucrados en la telesalud".

Asimismo, el seremi de Salud destacó la importancia del Marco de Competencias como una herramienta para robustecer los servicios de salud: "Este documento será fundamental para fortalecer los servicios de salud en la Región, estableciendo criterios claros que beneficiarán, tanto a los profesionales, como a los pacientes".

A futuro

El doctor Zúñiga, quien además es académico de la Facul-



diar las competencias, lo que dice es que, por ejemplo, debe tener una

> comunicación efectiva de manera remota y que para hacer eso debes tener ciertas habilidades blandas. Si ya es difícil hablar frente a frente, imagínate cómo será frente a la pantalla (...) la competencia es tener una comunicación efectiva con el paciente vía remota".

La primera de las dimensiones, detalló, implica competencias de cómo, cuándo y porqué ofrecer los servicios de telesalud, tomando en consideración la preparación del paciente, del profesional y del contexto para evaluar la oferta de cuidados clínicos bajo la modalidad.

A ello se suma, indica el documento, establecer una comunicación cercana, sincera y transparente con pacientes, sus familiares.

> cuidadores y el equipo de salud para potenciar el vínculo clínico y el éxito del plan de salud de vía remota.

Se agrega, además, demostrar una actitud profesional caracterizada por tad de Medicina de la Universidad de Concepción, afirmó que los pasos a futuro en telemedicina y telesalud son difundir sus cualidades, capacitar a los profesionales y promover que las escuelas de Salud de la Región incorporen en sus mallas curriculares estos conceptos, a lo que contribuirá el Marco de Competencias, proyecto financiado por el Gobierno Regional, que ahora se está difundiendo.

La doctora Hechenleitner concordó con Zúñiga en la importancia de incorporar en las mallas curriculares de las carreras de salud las competencias en telesalud e indicó que este año en Medicina impartieron un curso piloto extraprogramático llamado Fundamentos de la Telesalud, que va orientado hacia ese fin.

Competencias

El proceso para crear el Marco de Competencias, detalló Hechenleitner, incluyó la triangulación de la información obtenida y procesos de validación con expertos de la Región, lo que derivó "en 2 grandes dimensiones que los profesionales de la Región tienen que desarrollar: la excelencia académica y la atención clínica remota", dijo y agregó que, además, en el material proponen habilidades.

La investigadora explicó que el documento no es un manual. "No es algo que se tome y se ponga a estuconocimientos, habilidades, técnicas, razonamiento clínico y valores en la práctica diaria de la telesalud, siempre con el objetivo de beneficiar al individuo y a la comunidad.

Otro punto, detalla el Marco de Competencias, es actuar bajo estándares legales y éticos para resguardar la seguridad y privacidad del paciente en una atención telemática. A todo esto, se agrega una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que los profesionales deben desarrollar.

En cuanto a la segunda dimensión definida, la atención clínica remota, se exige entre las competencias del profesional realizar una intervención clínica, basada en un modelo biopsicosocial para la rehabilitación, curación, promoción y prevención de la salud vía remota.

También se agrega que el profesional debe planificar, organizar y coordinar el trabajo y recursos del equipo de telesalud de manera efectiva en base a las políticas, normativas y protocolos para el despliegue de las tecnologías en telesalud.

Por último, esta dimensión, según detalla el documento, exige conocer y manejar a nivel operativo las tecnologías de la información y las comunicaciones necesarias para ofrecer los cuidados clínicos telemáticos de manera confiable y segura.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



Ciencia & Sociedad

Uno de los riesgos más frecuentes que observamos en urgencias pediátricas son las asfixias causadas por piezas pequeñas, que muchas veces son utilizadas por niños menores de la edad recomendada en el etiquetado. Dra. Inés Toro Aguayo, académica del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina UdeC.

Diario Concepción

La temporada navideña no solo es sinónimo de regalos, sino también de decisiones importantes para padres y madres. Elegir un juguete no debería limitarse a seguir tendencias populares, sino que es fundamental considerar factores como la seguridad, el impacto en el desarrollo infantil y la calidad de los materiales.

La colaboradora académica del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dra. Inés Toro Aguayo, advirtió que los accidentes relacionados con juguetes pueden ser graves y más comunes de lo esperado.

«Uno de los riesgos más frecuentes que observamos en urgencias pediátricas son las asfixias causadas por piezas pequeñas, que muchas veces son utilizadas por niños menores de la edad recomendada en el etiquetado. Estas partes pequeñas suelen ser ingeridas o introducidas en la nariz o los oídos», detalló la pediatra.

Otro punto crítico es el uso de baterías, particularmente las «pilas botón», que por su tamaño reducido deberían recibir particular atención.

«En mi experiencia, recibimos en urgencias al menos un caso al mes de niños que ingieren pilas botón. Esto no solo supone un riesgo de asfixia, sino también de quemaduras internas por los componentes químicos de las baterías», explicó la pediatra.

Frente a estos riesgos, la Dra. Inés Toro insistió en la importancia de elegir juguetes certificados y evitar los de origen desconocido: «Adquirir juguetes en mercados no establecidos puede ser peligroso, ya que no siempre cumplen con las normativas de seguridad».

Una de las elecciones recurrentes son elementos para practicar actividades al aire libre, cuya falta de supervisión nueden conducir a lesiones de carácter grave. Por ello, la académica de la Facultad de Medicina insiste en que se requiere la protección adecuada para los niños.

«Si se regalan bicicletas, patines o monopatines, estos deben ir acompañados de sus elementos de protección, como DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Especialistas entregan recomendaciones para elegir juguetes seguros y educativos esta Navidad

Docentes de las facultades de Medicina y Educación invitan a preferir opciones certificadas, adecuadas para la edad y que fomenten habilidades.

cascos, rodilleras y coderas. Los riesgos pueden ser grandes, donde los accidentes pueden generar TEC, fracturas de cráneo, hospitalizaciones, que se podrían prevenir fácilmente», afirmó la Dra. Inés Toro.

Juguetes como herramientas educativas

El valor educativo del juego es otro factor que se debería ponderar a la hora de elegir un juguete para una niña o un niño. La Jefa de Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Educación UdeC, Dra. Carolina Fernández Chávez, resaltó los méritos del juego en este ámbito.

«El juego es la actividad más importante para que los niños y las niñas desde temprana edad aprendan y desarrollen habilidades cognitivas. Por lo anterior, al momento de escoger algún juguete para regalar



Consejos prácticos

De acuerdo a las especialistas, la elección de juguetes para una utilización seguirá debería estar regida por los siguientes criterios:

Revisar el etiquetado: Verificar que el juguete esté certificado y sea apropiado para la edad del niño o la niña.

Evitar piezas pequeñas para menores de 3 años. Así se reducirá el riesgo de asfixia. Elegir juguetes que estimulen el desarrollo integral: Preferir opciones que fomenten la creatividad, el lenguaje o el movimiento.

Adquirir en comercios establecidos: Garantiza la calidad y seguridad del producto. Acompañar con elementos de protección: Especialmente si el juguete implica actividades al aire libre

Participar en el juego: «Jugar con los hijos es una forma lúdica de educar, de enseñar y reforzar valores esenciales para la convivencia entre pares. Por lo tanto, los padres y la familia deben involucrarse y ser facilitadores de experiencias lúdicas», afirma la Dra. Fer nández.

a un niño sobre todo si es pequeño, se debe considerar que éste favorezca el pensamiento crítico, la atención, la memoria, fortalezcan habilidades de alfabetización emergente esenciales para el desarrollo del lenguaje oral y escrito», afirmó la docente.

Además, agregó que escoger

un juguete debe atender la etapa del desarrollo que esta enfrentando la niña o el niño, adaptando la elección según la edad.

«Si se quiere regalar un juguete a un niño menor de 2 años, se sugiere buscar juguetes que favorezcan la estimulación temprana, como el desarrollo cognitivo, sensorial y motor. Se pueden regalar juguetes de construcción, ya que estimulan la coordinación y la motricidad fina. Para los más grandes en edad preescolar o escolar, se pueden obsequiar juguetes que favorezcan el desarrollo cognitivo como rompecabezas, juegos de salón, también se pueden regalar juguetes que potencien el leguaje como los juegos de roles, cuentos», explicó.

Junto a ello, la Dra. Carolina Fernández mencionó que los juguetes también pueden tener un rol positivo en el desarrollo valórico. Por ello, invitó a elegir productos que «desafíen a los niños explorar, buscar soluciones, tanto de forma individual como colectiva. Esto favorece la formación en valores como la empatía, la tolerancia a la frustración, así como también el desarrollo de habilidades sociales».

En torno al empleo de dispositivos tecnológicos, ambas especialistas coincidieron en incentivar el uso con moderación y evitar caer en excesos.

«A veces les regalamos a los niños cosas que en el estricto rigor no son juguetes. Las tablets, los teléfonos, no son juguetes y no van a ayudar a su desarrollo. Los regalos deben ser adecuados para el edad», sostuvo la Dra. Inés Toro.

En tanto, la Dra. Carolina Fernández aconsejó que las personas adultas estén presentes cuando las niñas o niños accedan a la tecnología, estableciendo límites y entregando la orientación adecuada.

«Mi recomendación es que los niños hoy se enfrenten a la tecnología siempre acompañados de sus padres o de un adulto responsable, que cautele el tiempo de uso, y lo más importante que los niños dispongan de recursos tecnológicos que estimulen su aprendizaje, recursos TIC, que favorezcan su pensamiento lógico y el lenguaje, es decir, recursos TIC, que favorezcan su desarrollo cognitivo», manifestó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Diario Concepción

Al cerrar los ojos, los sonidos que se escuchan son idénticos a los de un parque nacional en la Patagonia. Sin embargo, estamos a pocos minutos de la ciudad de Concepción y aquí, el bosque nativo no solo se puede ver, sino que también oír, sentir y oler, al mismo tiempo que se corta una pequeña hoja de peumo o boldo, que disgregan en ese momento sus suaves aromas v que ayudan a las personas a reconectar con el entorno natural.

La evidencia científica que sustenta la modalidad de baño de bosque, que se realiza en el contexto del proyecto Campus Naturaleza Universidad de Concepción, indica que ayuda a mejorar la concentración, la memoria, la higiene del sueño, reduce los niveles de cortisol en la sangre y los síntomas ansiosos y depresivos, entre otros. Los remanentes de ecosistemas nativos costeros, que hoy forman parte del proyecto, son el escenario donde confluyen distintas aristas en torno a la investigación científica, la conservación de un patrimonio natural único e irreemplazable existente a pasos del Campus Patrimonial UdeC y los beneficios resultantes del contacto permanente de las personas con el entorno

En ese marco, la psicóloga Natalia Peña Parra, encargada del área de Bienestar Humano, comenta que un baño de bosque o shinrin yoku, en su terminología original, consiste en una experiencia inmersiva en la naturaleza de aproximadamente dos horas. "En ella, hacemos una secuencia de actividades facilitadoras para la conexión con el entorno a través de los sentidos y la respiración. Además, realizamos ejercicios que promueven actitudes proambientales y prosociales, facilitando acciones para la vinculación entre las personas y entre las personas y el bosque. Finalizamos con un momento de conexión profundo, donde las personas tienen el tiempo y el espacio para conectar con ellas mismas y la naturaleza de la que forman parte".

"Una palabra clave en la evidencia científica de los baños de bosque, son los fitoncidas, que son compuestos orgánicos volátiles que se encuentran en los bosques. Entre más antiguo y biodiverso es el bosque, más beneficios trae a la salud de las personas, específicamente para el sistema inmunológico. En los baños de bosque en Campus Naturaleza, utilizamos especies aromáticas nativas como el boldo y el peumo; el sistema inmunológico se beneficia al inhalar sus fitoncidas, que acorde a la evidencia, permanece al menos una semana en nuestro cuerpo, si estamos 2 horas en un bosque nativo. Además, el bosque tiene un efecto fisiológico adaptativo en nuestro organismo, es decir, que en cada persona



BENEFICIOS PARA LA SALUD

Baños de bosque: cuando todos los sentidos se conectan con la naturaleza

Un ecosistema nativo, no solo se puede ver. El olfato, el tacto y el oído, también juegan un rol relevante para apreciar la naturaleza en todo su esplendor al interior del proyecto Campus Naturaleza Universidad de Concepción.

tiene distintos efectos acordes a la necesidad de cada sistema inmunológico. Asimismo, equilibra nuestro sistema parasimpático, para volver al estado de calma, bajando los niveles de cortisol que es la hormona del estrés", sostiene.

La Subdirectora del proyecto Campus Naturaleza Universidad de Concepción, Dr. Andrea Fernández Covarrubias, señala que "Campus Naturaleza es un proyecto pensado para la conservación y la restauración de la biodiversidad, donde las personas juegan un rol principal en el enfoque de integración entre conocimiento científico y acción comunitaria. Es un proyecto donde las comunidades desempeñan un rol activo para alcanzar los objetivos propuestos, específicamente sobre el vínculo con el entorno natural. Entre las líneas de acción del proyecto destacan salud integral y recreación; y educación ambiental y ciencia ciudadana, las cuales están orientadas a fomentar la interacción de las personas con la naturaleza a través de actividades educativas, recreativas y saludables, que no solo benefician a quienes participan, sino que también refuerzan el compromiso colectivo con el cuidado y la preservación de los ecosistemas".

Añade que "dentro de estas actividades, los baños de bosque -una prác-

tica que combina el contacto con la naturaleza con beneficios comprobados para la salud física y mental- se desarrollan con profundo respeto y sentido ético, considerando que nos encontramos en un entorno con ecosistemas frágiles que requieren del avanzar hacia una mayor conciencia sobre su cuidado. De esta manera, Campus Naturaleza se plantea como un referente para la protección de ecosistemas vulnerables, que invita a las personas a adoptar un enfoque responsable y comprometido con la naturaleza, principio que la Universidad de Concepción ha integrado al concebir este proyecto como un lega-

do para las generaciones futuras" enfatiza la arquitecta.

Proyecto pensado para las personas

Alejandro Baño Oyarce, es periodista y aunque trabaja en la Universidad de Concepción, reconoce que el baño de bosque es una experiencia que lo sorprendió gratamente. "En parte, conocía lo que era el baño de bosque, pero lo que más me impresiona en esta actividad, es saber que esto está casi al lado de mi lugar de trabajo. Había estado en este sector del cerro por motivos laborales, pero saber y sentir que hay un bosque nativo al lado del campus es maravilloso y por si solo es un gran incentivo para visitarlo permanentemente. Es una gran experiencia, muy agradable, muy relajante, ideal para venir en familia y con otras personas".

En el mismo sentido, María Donoso, además de ser estudiante de Administración Pública, se reconoce como una persona cercana a temas ambientales. Como fundadora de la organización Ecoverde, declara que fue una actividad sumamente gratificante, en el sentido de conectar con la naturaleza y con otras personas. "Esto algo conmovedor, son actividades que uno no hace todos los días, entonces prestarle atención a eso, a estos pequeños detalles para reconectar con la naturaleza y revitalizarnos es fundamental para vivir más plenos", manifiesta.

La psicóloga Natalia Peña, manifiesta que es muy importante que la comunidad local y nacional conozcan el proyecto Campus Naturaleza, ya que no solo se realiza un trabajo para conservar la biodiversidad, sino que también para acercarla a las personas. "El proyecto está haciendo un hermoso y gran trabajo en el vínculo entre naturaleza y el bienestar del ser humano, promoviendo la filosofía de los baños de bosque, cuyo fundamento está en el cuidado de la salud de los bosques, la salud de las personas y la salud de la comunidad".

"En este sentido, la iniciativa es fundamental para promover el cuidado de los bosques nativos que se encuentran cercanos a la ciudad, así como facilitar nuestro sentido de pertenencia, nuestro vínculo social y también la salud ambiental del territorio. Además, hacemos actividades arteterapéuticas con elementos de la naturaleza, que nos permiten compromiso de las personas para entrar en procesos de conexión, creasalud, que luego nos conceden momentos de conversación y reflexión colectiva al final de los baños de bosque, conclusiones que se dan en momentos íntimos entre el bosque y las personas", agrega.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl





Eduardo Bascuñán contacto@diarioconcepcion.cl

En medio de discusiones políticas, la Reforma de Pensiones sigue su curso, incierto, pero sigue adelante. Mientras que en el oficialismo se advierte de un acuerdo entre Gobierno y algunos líderes de Chile Vamos respecto de los pilares de la reforma, se observa que el panorama, de aquí en adelante, será en base a consensos políticos y las diferencias ideológicas.

Todo esto, en un contexto del comienzo del año de elecciones parlamentarias y presidenciales, formulaTal como ocurre a nivel nacional, cada vez son más las personas en edad de jubilarse que no lo hacen porque su pensión es baja. En Biobío, alrededor de 60 mil adultos mayores están esa condición.

da para noviembre de 2025.

Mientras tanto, cientos de miles de adultos mayores, a pesar de estar en la edad legal para poder jubilarse, no lo hacen; algunos por necesidad, otros por sentirse activos o bien, una mezcla de ambas cosas.

Cifras y estudios

Ya sea por salud mental o por necesidad, continuar trabajando es una realidad para cientos de miles de adultos mayores en todo Chile.

Según el último informe del Observatorio Laboral del Biobío, la fuerza de

trabajo del Biobío es de 775.950 personas, de las cuales, cerca de 709 mil se encuentran ocupadas en algún puesto laboral.

De esto, el 25,3% de trabajadores poseen 60 años o más. Aún más en detalle, se puede apreciar que el número de población en edad de jubilar (60 para mujeres y 65 para hombres) se sitúa en 307 mil, de las cuales cerca de 55 mil se encuentran ocupadas y más de 26 mil, son informales.

Ahora bien, a esto se suman las brechas de género en los montos que reciben los pensionados del Biobío, que a todo esto, son muy similares a las cifras a nivel nacional. Es que, según la Ficha Estadística Regional del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones, en el Biobío, los hombres recibieron un promedio de \$267 mil y las mujeres \$107 mil. Indicando una

FOTO: CEDIDA

CARMEN GLORIA VÁSQUEZ, 65 años, continuó trabajando en el área de la salud, debido a que su jubilación no supera un quinto de su antiguo sueldo.



FOTO: CEDIDA

TERESA OSSES, 79 años, continúa trabajando debido a que su jubilación no alcanza ni a un tercio de su antiguo salario.

brecha de género de 59,9%.

Una continua fuerza laboral

Según la información oficial de junio de 2024, la fuerza laboral en el Biobío, el 4,38%, o sea, más de 60 mil personas corresponden a adultos mayores (mayores de 60 años), de los cuales más del 47% ejerce en un trabajo informal

Sandra Quintana, seremi del Trabajo del Biobío, aseveró que "la población en edad de trabajar es de 1 millón 379 mil personas, de las cuales 700 mil son mujeres y 663 mil son hombres. (...) En relación con los ocupados, tenemos a 715 mil personas, de las cuales 303 mil son mujeres y 411 mil son hombres. (...) Y en cuanto a desocupados, que nacen entre la diferencia de las fuerzas de trabajo y los ocupados, tenemos 68 mil personas".

Dentro de esta fuerza laboral, hay un gran porcentaje de adultos mayores que por diferentes razones continúan ejerciendo alguna labor económica para sus hogares. En cifras, 32.485 son mujeres y 27.912 hombres, con un total de 60.397 personas mayores de 60 años trabajando.

"Esto no es menor. Sienten que, si se jubilan y tienen una pensión, el sueldo o la pensión que van a recibir es inferior estando activos. Hay responsabilidades familiares que hay que cubrir o simplemente la pensión no les alcanzará", afirmó Quintana

Ejemplos del Biobío

Carmen Gloria Vásquez, realizó el proceso de jubilación a sus 60 años, más, no dejó de trabajar y ahora, a sus 65 años, se proyecta activamente en diferentes actividades incluido entre ellas, las laborales.

\$220 mil

es el promedio nacional de la primera pensión que se recibe actualmente.

Al momento de hacer la simulación en su fondo de pensiones, se dio cuenta de que seguir imponiendo un par de años más, poco y nada estimulaba su colchón previsional, por lo que optó en continuar trabajando, pero ahorrando el dinero que solía destinar a los fondos de pensión.

"Así fue como trabajé un par de años, pero cuando me retiré formalmente, me di cuenta de que no recibía ni una quinta parte de lo que solía tener de sueldo. Eso fue durísimo, aunque con la Pensión Garantizada Universal (PGU), se amortigua levemente, es poquísimo", aseguró Carmen Gloria.

Actualmente, trabaja con boletas a honorarios, pero de forma esporádica, gracias a sus profundos conocimientos en el área de la salud. "El jubilar, además, me permitió darme cuenta de que hay mucho más allá que uno pueda hacer, que solo trabajar. Y lamento decirlo, yo siento que ahora estoy viviendo. Ahora tengo tiempo para hacer lo que me guste o para hacer nada. Y eso, lamentablemente, ocurre a una edad en que ya no está la energía ni la salud física para disfrutarlo a concho", afirmó.

Por su parte, Teresa Osses, trabajó durante 32 años en el servicio público y al momento de jubilarse acababa de cumplir 62 años. A pesar de ya no tener las presiones económicas para solventar los gastos educacionales de sus hijos, decidió continuar trabajando hasta la fecha, por un tema de salud mental y actividad física.

"Llevo casi 9 años trabajando en proyectos de teatro con diferentes centros de salud y de manera muy lúdica. Esto me sirve para mantenerme activa y porque igual tuve que aprender a vivir con menos de la mitad de lo que solía tener de sueldo, y aunque ahora tampoco gano tanto con este trabajo, me sirve para médicos, remedios y otras cosas propias de la edad", afirmó Teresa a sus 79 años.

Mirada económica

Ante los antecedentes recién mencionados, diversas figuras académicas del Biobío analizan y proyectan los alcances, pormenores y demás de la reforma previsional.

Desde un punto de vista económico, el Dr. Ariel Yévenes Subiabre, académico de la Universidad de Concepción, aseveró que "la discusión respecto a las pensiones se está dando de manera parcial, sin atender a temas que le otorgarían más integralidad y sostenibilidad al sistema en el futuro".

Al respecto, el economista observa tres puntos clave. "La esperanza de vida se ha extendido, en algún momento será necesario atender esto desde la lógica de incrementar paulatinamente los años laborales", afirmó como primer punto.

En segundo lugar, Yévenes aseveró que las brechas de género que se producen en las pensiones podría generar que, con el tiempo, las políticas públicas apunten a "homogeneizar los años laborales entre hombres y mujeres". Y en último lugar, está la problemática de las lagunas previsionales.

"En efecto, el solo incremento de los montos de ahorro, siendo absolutamente necesarios a su vez, solo atienden parcialmente la problemática", afirmó el académico UdeC.

El también docente del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UdeC, Claudio Parés, aseveró que "la discusión ideologizó demasiado. Mientras algunos se centran en el fin de las AFP como consigna y sueñan con un sistema de reparto, los otros se niegan a salir del sistema de capitalización individual. Entonces, la propuesta de combinar un sistema de capitalización con un componente de seguridad social, manteniendo a las AFP en funcionamiento, no deja contento a nadie".

Según el docente, estas posturas opuestas, hacen imposible discutir en torno a una solución social.

"Lo peor es que el problema de las pensiones es un problema global. No solo en Chile la población está envejeciendo y necesitando cada vez más recursos. El surgimiento de la llamada "Economía Plateada" plantea una serie de problemas y las pensiones son solo uno de ellos. Tienen capacidad de seguir aportando, necesitan vivienda y compañía, necesitan actividades y desarrollo, entonces, las pensiones no son más que un mínimo", sumó Parés.

La falta de consensos, un debate ideologizado y poco integral, son parte de los puntos en común entre ambos economistas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



Una perspectiva mixta parece ser una alternativa para Claudia Castillo Rosas, directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, quien aseveró que una opción podría ser una combinación de elementos de capitalización individual con mayor solidaridad social.

"Mejorar este sistema con más regulación o presencia del Estado, o por lo menos con más garantías de parte de las administradoras de fondos de pensiones, en cuanto a los beneficios que ofrece. O sea, que, por ejemplo, la pensión universal garantizada sería el mínimo que las AFP pudieran otorgar", indicó la académica.

Uno de los principales desafíos que proyecta la directora, es que, al incrementar el porcentaje de cotización, pensando en que aquel 6% iría destinado a una cuenta individual, "no cumplirá con el objetivo de fortalecer el Pilar Solidario que tanto se busca", aseveró.

Además, respecto del mismo punto, la profesora de Trabajo Social UdeC, considera que se trata de un problema crítico, especialmente considerando el envejecimiento de la población y la disminución de la base de trabajadores.

"Aquí tiene que haber un sistema de reparto y cambiar esto, pero eso no es factible, no es factible por nuestros datos, por nuestro envejecimiento, por ese porcentaje que no es capaz de solventar en el futuro, o sea, podríamos solventar hasta el 2040, pero ¿qué pasa después, cuando no hay gente que lo solvente? Entonces, por eso no es posible que el sistema de capitalización individual se modifique y se cambie a un sistema de reparto", sumó.



Fútbol 🗱



Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

esde el último penal

contra Melipilla, ese

tránsito tocando la es-

palda a sus jugadores

y la "despedida" en el

camarín, siempre dio la sensación

de que Manuel Suárez seguiría en Deportes Concepción. Los diri-

gentes lo dijeron a los cuatro vien-

tos y hablaban de que "está capa-

citado para dirigir en Segunda o Primera B". El técnico, en tanto,

quiere su revancha después de 14

partidos donde jamás perdió pero

no se pudo abrochar el ascenso en

cancha. La "Era Suárez" continúa

LILAS CON NOVEDADES DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA

Suárez y diez más de 2024: el "León" mantuvo su base

Técnico que cerró el torneo invicto con D. Concepción fue ratificado y ya está claro dónde reforzarse, pero falta saber en qué división jugarán y cómo serán las bases de Segunda.

y quiere seguir su buen tranco.

Llegó en junio de este año, tomando el relevo de Felipe Cornejo, con un rendimiento superior al 60 por ciento, pero el equipo en sexto puesto. Entonces dijo que "a veces tienes la posibilidad de entrar derecho y generar una comunión con el hincha y otras veces no se da. Esperemos que ahora se dé".

Y partió con un polémico 2-3 ante Linares que los dejó fuera de Copa Chile, probando un once muy distinto al que terminaría jugando en el torneo. Esa vez fueron titulares Joaquin Munoz, Jonathan Espinola, Gary Tello, Sebastián Torres, Diego Zambrano y Dylan Acevedo. Estaba buscando su "once" y prueba de ello es que tras debutar goleando en Segunda (4-1 a Osorno), quiso hacer rotaciones ante Rengo (1-1) que no funcionaron. Esa tarde confesó que "erramos nosotros desde mi planteamiento y creo que quedé un poco al debe con la idea

 $res \, Joaqu{\'in} \, Mu\~noz, Jonathan \, Esp\'i- \quad por que \, al \, final \, no \, result\'o".$

Autocrítica poco usual. Desde ahí, prácticamente repitió el equipo fecha a fecha, salvo por alguna ausencia puntual y el "León" comenzó a tomar vuelo hasta dar caza a Melipilla, con puntos altísimos como los 5 goles a Lautaro, San Joaquín y San Antonio y el 2-0 sobre Fernández Vial.

Fueron 14 partidos, con marca de

11 triunfos y 3 empates (el de Rengo y los dos frente a Melipilla). Logró un 85,7 de los puntos en juego, aunque generó algo de ruido con algunas ausencias en las citaciones, especialmente la de Mauro Lopes en la final. El hombre se guardó sus razones.

Su ratificación se da en pleno litigio con Melipilla para definir un castigo que podría dar el ascenso a los penquistas. La Primera Sala del Tribunal de Disciplina citó otra vez a ambos equipos tras la petición de nuevas diligencias por parte del acusado. De esta forma, Concepción se encuentra atado de manos por no saber en qué división jugará y, más aún, con una Segunda que podría ser Sub 23, más allá del fuerte rechazo a esta propuesta.

Como sea, de sus titulares 2024, los morados solo perderían a Ignacio Mesías, que firmó en Primera División (La Calera); Levit Béjar, quien finalizó préstamo y fue solicitado por el nuevo técnico de la UdeC; y Lautaro Rigazzi, quien sigue esperando oferta concreta desde Primera B, aunque aún no cierra nada. Por ahora, quedarían diez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl





Polideportivo

Aurinegras ratificaron su supremacía y celebraron en Liga Único Camanchaca

Fernández Vial ya había comandado el Apertura y cerraron la Liga Único Camanchaca como flamantes campeonas. El equipo aurinegro cerró la última jornada en el Ester Roa Rebolledo empatando sin goles contra Lota Schwager, marcador suficiente para sacarle tres puntos de ventaja al representativo de "Acereras".

Este masivo torneo de fútbol se transformó en una tremenda alternativa, sobre todo, para clubes que no tienen equipos en la liga profesional Anfp.

Ocho equipos y más de un centenar de jugadoras dieron vida a este campeonato que, en su primera etapa, dio el puntapié inicial en la última semana de marzo. De esa primera rueda, ya no estaban Unión Angamos y Liceo La Asunción, quienes dieron paso a Semillero Femenino y un segundo elenco de Deportes Concepción, uno de los organizadores de este torneo, junto al apoyo de Jurel Único Camanchaca, sponsor que apostó fuerte por el fútbol femenino.

La presidenta de Anjuff, Iona Rothfeld, expresó que "estas iniciativas son esenciales para el fútbol femenino, que siempre ha luchado por encontrar espacios. Aún necesitamos más instancias, pero sin duda que oportunidades como esta ayudan a competir, demostrar nuestras habilidades y seguir soñando con ser futbolistas".



EXTENSA JORNADA DE REMACHES POR LA LIGA NACIONAL A1

El sábado fue para las damas y el vóleibol varones celebró domingo







os días a puro vóleibol para una UdeC que sacó cuentas alegres y otras no tanto, ante rivales fuertes y otros que debía vencer y lo hizo. El sábado fue con festejo de las damas y derrota ajustadísima de los varones y el domingo los abrazos se invirtieron, con el equipo masculino dando gran demostración de poderío en la Casa del Deporte, siempre por la Liga A1.

El sábado, todo arrancó con el sexteto femenino dirigido por Juan Ignacio Armoa, que superó a Stadio La UdeC vivió un primer día de dulce y agraz ante Stadio Italiano y ayer la Casa del Deporte fue testigo de una demoledora actuación del cuadro masculino. Antes, el equipo femenino no pudo ante Pintana.

Italiano por un contundente 3-0, que partió con un primer set batalladísimo, que cerraron 27-25. Luego parciales de 25-17 y 25-20, rematando con bloqueo de Josefa Cea, que no dejaron lugar a dudas.

De fondo, los hombres repitieron adversario y se preveía un duelo muy ajustado y de alto nivel. Así no más fue y la primera manga sacó aplausos con un 32-30 a favor de la UdeC, que se sacó dos puntos de set para abrocharlo con anotación de Leonardo Menéndez.

La visita aprovechó el cansancio de una UdeC que venía de derrotar al durísimo Murano en día de semana y le ganó dos set corridos, por inapelabes 25-10 y 25-17. La UdeC ganó la cuarta manga 28-26 para llevar todo a una definición que perdió luchando, 15-12. Fue global de 3-2 para Stadio Italiano.

El domingo, en tanto, a mediodía las damas no pudieron hacer frente a la fortaleza y envergadura física del poderoso La Pintana y cayeron en tres sets consecutivos: 25-18, 25-19 y 25-12.

Los hombres sí se tomaron revancha de la derrota que pelearon a muerte con Stadio y entraron a arrasar contra la UC. El marcador del primer set, con ventaja 25-8, demuestra que no estaban para dejar espacio a ninguna luz rival. Los pupilos de Armoa no bajaron la intensidad y abrocharon el triunfo con parciales de 25-22 y 25-17 en una nueva fecha de la liga nacional que tuvo como epicentro Concepción. Por juego y nivel de partidos, simplemente una fiesta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



₩TD

Escolar y Universitario

Ricardo Carcamo U.



eneralmente, un hermano menor suele imitar lo que hace el mayor. Y en el caso de Gabriel Barra, no sólo vio a Javier jugar básquetbol y desarrollarse en este deporte, sino que también sacó la misma genética: a sus 17 años mide 2.05 metros y fue elegido como uno de los mejores deportistas de la temporada del Colegio San Ignacio.

"La verdad es que mi hermano me incentivó de muy pequeño a jugar, íbamos a pichanguear a las canchas del barrio, y después llegando al colegio, el profesor Jaime Urrutia me motivó a jugar. La verdad yo no lo quería mucho al inicio, pero con el paso del tiempo el aporte del deporte fue grandioso y afectó positivamente mi vida", indicó.

Comenzó a los 11 años, y aseguró que la altura fue un factor clave. "La estatura está en los genes de la familia, pero también hay que trabajar otras cosas para poder rendir bien".

Esta temporada fue la última de su etapa escolar. De cómo se dio, Gabriel comentó que "la verdad que fue un año duro a nivel como estudiante y como jugador. Fuimos mucho de viaje, eso afectó un poco al colegio también, y la verdad que sacrifiqué licenciatura y otras actividades del colegio por ir a los Juegos Binacionales de la Araucanía. Y bueno, gracias a Dios lo ganamos, pero queda con esta sensación de sacrificar un poco otras cosas importantes".

Tras cerrar el colegio, también proyecta lo que viene en el básquetbol y fuera de la cancha. "Entrar a la universidad me gustaría mucho, está dentro de mis planes, pero si no se da de inmediato me prepararé el otro año. Me gustaría estudiar Pedagogía en Educación Física", dijo.

De la posibilidad de ser profesional, aseguró que "uno cuando empieza siempre sueña con eso, y me encantaría. Veremos cómo sigue todo y si se da sería increíble".

Sana rivalidad

Al momento de describirse como jugador, Gabriel aseguró que "soy como un jugador más rústico, de mucha lucha, voy harto a pelear los rebotes en ambos costados. Igual dentro de la cancha trato de ser como frío, no tan pasional, para tomar las mejores decisiones posibles".

En su desarrollo, la figura de su hermano Javier tuvo un rol central. "Al comienzo igual peleábamos un poco, había rivalidad, es normal que uno le quiera ganar a su hermano. Pero la verdad la mayor parte del tiempo ha sido apoyo, nos alegramos mucho por los logros del otro. Él como es mayor me ayuda en har-

GABRIEL BARRA RUBILAR

Cuando estar bajo el aro aparece como parte del destino

A sus 17 años, mide 2.05 metros y fue elegido como uno de los mejores deportistas del Colegio San Ignacio.

Hermano

Hermano
de Javier,
que jugó
en varios
equipos
locales y
ahora
está en
la
Quinta
Región, se
refirió a su
desarrollo en a
nivel escolar y
cómo se proyecta
ahora en el deporte.

tas cosas que ya vivió, en el juego. Todavía le quiero ganar (ríe), pero tenemos una gran hermandad".

En todo este proceso, destacó el apoyo de su familia. "Son mi sustento, su ayuda siempre ha sido muy grande. A veces sacrificamos hasta el domingo de los fines de semana por ir a un torneo, entrenamientos, y se agradece mucho. Bueno, mi papá, mi hermano igual, a veces se sacrifican muchas cosas y ojalá sigamos cosechando éxitos".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M

≟TD

Escolar y Universitario



urante la reciente temporada de Adicpa hubo muchas cosas para analizar, y el saldo es más positivo que negativo. Y si bien aún quedan reuniones para cerrar la parte administrativa, de todas maneras ya se puede hacer un primer balance y comenzar a proyectar lo que se viene para 2025.

Marcelo Filippi, presidente de Adicpa, indicó que "desde nuestro punto de vista se cumplieron varios objetivos. Uno de ellos fue el traspaso oficial de la directiva, con todo lo que implicaba en términos de institucionalidad, con nuevos estatutos, también con un manejo más pertinente del tema finanzas y todo lo que eso significaba que nos estuvo bien preocupados el año anterior".

Además, agregó que "otro punto fue la generación de categorías de juego, de niveles competitivos, que generó torneos y finales más disputadas. En eso, yo creo que el objetivo se cumplió".

Sin embargo, esto mismo trajo una de las consecuencias negativas de la temporada, y que según Filippi es uno de los desafíos para 2025. "Hubo un diseño de campeonato con mayor interés y todo, y en casos puntuales hubo mucha pasión, sobre todo en algunas finales, con algunas problemáticas que la verdad no responden al estilo y a la esencia de Adicpa. Nuestro principal interés es que los niños jueguen, practiquen deporte, lo valoren y acepten el resultado, independiente de si es positivo o negativo".

Al respecto, agregó que "en un par de situaciones se entró en una dinámica que no corresponde, tanto alumnos como apoderados, con agresiones. Por eso, de cara al 2025, ya hemos empezado a trabajar en la elaboración de un reglamento que esté más acorde respecto a los protocolos que cada colegio tiene. En el fondo, que establezca cómo se resuelven estos problemas, la importancia que tiene, por ejemplo, la autoridad del árbitro, el tema de la participación de los apoderados como público. Y que se normen sanciones en el caso de que efectivamente haya situaciones que no son las deseadas. La cancha debe estar mejor rayada".

El presidente de Adicpa, jun-



ANÁLISIS DE LA TEMPORADA DEL DEPORTE ESCOLAR

Adicpa hace un primer balance y empieza a proyectar su 2025

En el cierre de las competencias, hubo algunas situaciones extradeportivas que se quieren revisar y normar de cara a la siguiente campaña. En el balance, dentro de lo positivo se destaca una mayor cantidad de alumnos participantes y actividades, dejando atrás los baches provocados por la pandemia.



to con destacar el gran acto de premiación que tuvo la temporada -se llevó a cabo a fines de noviembre en la Unab-, igual se refirió a lo difícil que resulta a veces desarrollar la programación de Adicpa por otros compromisos que tienen los establecimientos.

"Los colegios en general, en



una serie de ellos tienen una red, por ejemplo, Jesuita o hay otros ligados al Arzobispado, ellos están generando también eventos internos entre ellos, y eso es súper bueno, pero tenemos que hacer sincronía con los campeonatos. De repente nosotros teníamos un partido, por ejemplo, con La Asunción, y La Asunción está en una copa del Arzobispado. Es necesario tener una reunión con el encargado de esa área de los colegios del Arzobispado, que son por lo demás diez, no es poco, y ver cómo se coordina para no tener campeonatos paralelos", afirmó.

Junto con poner este tema como desafío para 2025, Filippi también señaló que "vamos a realizar una campaña respecto al buen trato, a la prevención, en el sentido de que la participación deportiva también está dentro del marco de una buena convivencia escolar, educativa. Por lo tanto, a nosotros nos interesa, de manera que los espacios donde los niños hacen deporte, o hacen cultura, o arte, estén también en el marco de tratarse muy bien".

En ese sentido, agregó que "nosotros estamos efectivamente elaborando, y ya tenemos una primera propuesta que la está complementando una asesoría legal, justamente para estar claros respecto a qué es lo que se va a hacer, y eso va a tener una promoción en los colegios. Los establecimientos ya están informados que idealmente eso también tenga nexos con lo que son los reglamentos internos de cada colegio. La idea es que esté todo sintonizado, de tal manera que cualquier situación o inconveniente tenga una visión común o institucional".

Más participación

Edgardo Jara, coordinador general de Adicpa, comentó que "nos dimos cuenta que, en general, por lo menos tuvimos entre un 10 y un 15% más de encuentros que los años anteriores. O sea, hubo más partidos, hubo más encuentros de ajedrez, más encuentros de tenis de mesa, con más números de alumnos".

En ese sentido, añadió que "era esperable porque, en definitiva, esto se ha ido ya normalizando todo, y se ha comenzado a dejar atrás de forma definitiva todo lo relacionado con la pandemia que nos aquejó".

Jara también indicó que para seguir avanzando es clave el tema de la infraestructura. "No todos los colegios facilitan sus instalaciones el fin de semana, pues no tienen la gente para poder atender. Debes contar con servicios extra, hay que hacer una pequeña inversión. Y eso es lo que, de alguna forma, te puede pasar un poco la cuenta. Nos costó mucho completar las fechas, que íbamos ocupan-

do hasta el último fin de semana, el mes de noviembre, y la verdad es que nosotros a mediados de noviembre pensábamos estar listos, pero no se logró por este tipo de temas relacionados a la logística".

Siguiendo con la evaluación de la temporada, el coordinador general de Adicpa destacó que "este año, a diferencia de los anteriores, tuvimos un coordinador de fútbol nuevo. Él sí tiene experiencia coordinando otras ligas de otros lados, pero una liga formativa de estudiantes, con colegios, con tantos coordinadores, con tanta gente, es otra cosa. Y a nivel de organización, nos vimos un poco sobrepasados, pero el objetivo final se logró".

De esto, Jara indicó que "quiso también hacer un evento donde juntar todas las finales en un mismo espacio físico, para poder hacer las premiaciones in situ y en el momento, lo cual eso también es bueno. Porque es difícil contemplar todas las categorías en un mismo lugar, en un mismo día, para generar ese evento, entonces eso es algo positivo".

Pensando en el 2025 y el tema de la infraestructura, comentó que "la idea es generar una propuesta de parte nuestra desde el punto de vista de la experiencia práctica. Creemos que si cada colegio se presenta en distintas disciplinas, dependiendo de lo que tenga, debería ponerse con un número de horas, que puede ser en su colegio, si presenta infraestructura, y si no la tiene que sea afuera, contratando de acuerdo a sus propias actividades. Por ejemplo, si un colegio tiene tres series de vóleibol, dos de básquetbol y dos de fútbol tiene en total siete categorías. Debería presentar a lo menos dos horarios de siete horas por semestre. Entonces con eso se nos simplifica, se descongestiona, así cada colegio hace un par de veces de local, aunque no sea en su infraestructura".

Si bien todavía quedan un par de reuniones de evaluación para cerrar completamente el 2024, Jara agregó sobre lo que se debe tener en cuenta para la próxima temporada que "en una de las reuniones de rectores se comprometió ponerle más énfasis, de parte de todos los colegios, respecto al área cultural. Porque estaba muy en desventaja en relación al ámbito deportivo, entonces ese será también uno de los desafíos para 2025".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR DÍA 17 DE DICIEMBRE A LAS 12,00 HORAS (ONLINE-VIA ZOOM) REMATO: AUTOMÓVIL CHANGAN CS15 1.5 AUTOMATICO, AÑO 2021, **PATENTE** PSXB.73-4, ORDENA: 1° JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, CARATULADO: TANNER CON SEPÚLVEDA" ROL E-4197-2024, COMISIÓN E IMPTOS. GARANTIA PREVIA \$300.000.- ID 5539652345 ACCESO: subastas26, CALLE BELLAVISTA ONCEPCIÓN MARTILLERO: CARMEN RODRIGUEZ REG. 318

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado

Civil de Concepción, de fecha

25 de noviembre de 2024, en

causa Rol V N° 311-2024

SERVICIO DE VIVIENDA Y

URBANIZACIÓN (SERVIU) REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación bien raíz ubicado en COLLAO N°638, Rol de Avalúo N° 301-23, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de SALGADO SAGREDO JORGE, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 12,37 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-44.787, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 14,41 metros con Avenida Ignacio Collao. SURORIENTE: tramo B-C en 0,54 metros con Atacalco. SURPONIENTE: tramo C-D en 14,38 metros con mismo Rol 301-23. NORPONIENTE: tramo A-D en 1,24 metros con inmueble Rol 301-9. Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.811.185, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el

artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

EXTRACTO Por Decreto MOP. (Exento)

N°1085, de 26 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 24 y 31, para la obra: OBRAS DE REGULAÇION Y RETENCION EN EL RÍO ANDALIEN, que figuran a nombre de TŘANSPORTES ADMINISTRACION LAS BA y BRUHN HUBRICHT JUAN RODOLFO, roles de avalúo 21498-80 y 21286-922, Comuna de CONCEPCIÓN, REGION DEL BIOBÍO, superficies 966 y 3.091 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por LORETO ISABEL HEŘNANDEZ RÍOS, JUAN ARMANDO SALAS URZUA y VICTORIA ADRIANA BLANCÓ COSTA, mediante informe de tasación de 05 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$33.889.800, para el lote N°24 y \$30.322.850, para el lote N°31. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1087, de 26 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. A1, A2, A3, A4 y A5, para la obra: DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, que figuran a nombre de URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN y FORESTAL ARAUCO S.A., roles de avalúo 191-13, 191-13, 191-13, 191-13 y 191-37, Comuna de ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 226, 143, 8.492, 1.072 y 2.715 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ, CARLOS **ALBERTO MONTECINOS** GALLEGUILLOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 09 de agosto de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.480.000, para el lote N°A1, \$965.000, para el lote N°A2,

\$46.960.000, para el lote N°A3, \$6.310.000, para el lote N°A4 y \$15.775.000, para el lote N°A5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MÓP.

CLASIFICADOS

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 1032, de 05 de noviembre de 2024, se dejó sin efecto los numerales 3°, 4°, 5° y 6°, del Decreto (Exento) MOP. N° 228, de 22 de abril de 2024, en la parte que se refiere al Convenio Ad-Referéndum Indemnización Definitiva de Expropiación, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización del lote de terreno N°29, expropiado con motivo de la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BIOBÍO, SECTOR: CHIGUAYANTE LAJA, COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO. Consígnese judicialmente el monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 08 de noviembre de 2022, ascendente a la cantidad de \$13.829.090, para el lote N°29. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1070, de 15 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 23, para la obra: READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, que figura a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA MA, rol de avalúo 4023-1, Comuna de CHIGUAYANTE, REGION DEL BIOBÍO, superficie 590 m2. La Comisión de Peritos integrada por NICOLAS FABIAN ROMERO MORALES, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA CONSTANZA CAMILÁ VASQUEZ MUÑOZ, mediante informe de tasación de 09 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.13.743.000 para el lote N°23. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1071, de 15 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 22, para la obra: READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, que figura a nombre de BECERRA POMERI PAULINA SOLEDAD, rol de avalúo 2479-24, Comuna de CHIGUAYANTE, REGION DEL BIOBÍO, superficie 125 m2. La Comisión de Peritos integrada por RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 04 de octubre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$17.035.000 para el lote N°22. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MÓP.



Haciendo Territorios

Jueves, desde las 19.00 horas.

Espacio de conversación entre voces diversas para imaginar y construir nuestros territorios. Programa de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía UdeC.

f y 0

Encuentra mucho más en www.radioudec.cl



Entretención&Servicios

Santoral: Alicia



LOS ÁNGELES 12/31 RANCAGUA

11/30 TALCA

11/30

SANTIAGO

ANGOL 15/34 TEMUCO 7/28

P. MONTT 7/22

RADIACIÓN UV

ÍNDICE 11 o más 8 A 10 6 A 7 3 A 5 RIESGO EXTREMO MUY ALTO TIME* 10 25 ■ ◆ ALTO 30 MODERADO 45 BAJO 60 o más 0 A 2 *Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

		1		NOMADAS	₩	APATICO	JETON	FUE LIDER CHINO	ALUMINIO	GLORIOSO	SERRARAN	CIEN
#	6											
Hİ	N TEER		di	PERFECTOS								MOLUSCO DEL MAR INDICO
B +	8 6			CONNATURAL					RIÑON			
ALCO .	Didle when	DOMESTIC AND LONG	A-10 5 10	MINUTA					VOLCAN			
I IF		THE PERSON NAMED IN		- miles		15	3		FILIPINO			0
Area.				└ ▶				"ADORA"				
			J	RADIO		500		PAIS				
MELOSO		HOLGAZAN ELABORARA		NOTA		PAJARO		AMERICANO				
		ELABUKAKA		A		COMUN		ALEJADOS	56			
										ASTATO		
→										CLUB		
		V.	ý.						CANTON	AZUL	5 4	2
VISCERA							ELECTRON		SUIZO			
							EDAD		AREA			
				ESCALA					Filter			
RECIENTE				RIO DE						ALUMINIO VOCAL		
				PARAGUAY						VOCAL		
SIGLA DE	W)		RABIETA									
ALLENDE			INFANTIL						SIESO			
			ROL		CASI					ź.		Š.
PLANO					PIAR							
1000000	. 7				PALOTE							
TECODO							ADEA					
TESORO PUBLICO							AREA PERCIBIR					
PUBLICO							PENCIDIR					
PIEL					NODULOS			₹				
CURTIDA					TEMPRANO							
	-		-6			AMADA						
FERROCARRIL						DE ZEUS NADA						
			-			NAUA						
		_	82	_								

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Novasalud.com

[Atención durante las 24 horas] Ahumada • Ongolmo 144, L. 102 • Av. Juan Bosco 501 Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO

Ahumada

• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

Salcobrand

• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO

Cruz Verde

• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)

SUDOKUS

FÁCIL

9	6		4				5	
2		7	9	1			3	
т	4		6		3	2	7	9
	2	9	1		4	5	8	3
4		6		9		7	1	
8	3			2	7			4
5			7	3	6		2	1
	7		2			3		5
3	1				9			

MEDIO

	3				5	4	7	
	6			1	8	5	2	
5		2		4				
8			9	7			6	
	9					1		
3		5	8		1		4	9
	1	7	3	8		2		
			4	5			3	
4	5				6			7

EXPERTO

		8	3	7				
7		1				5	9	
		4	5	1				3
		9		5		6		
2			9	3	1			
1		5	6					2
			1					
	1			2				9
	6		7	8			1	4